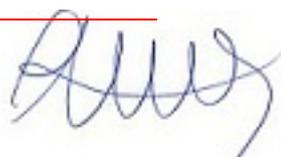


Caritas Diocesana de Toledo
Cuentas anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2024



INDICE

BALANCE DE SITUACIÓN a 31 de diciembre de 2024	3
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS a 31 de diciembre de 2024	5
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO a 31 de diciembre de 2024	6
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO a 31 de diciembre de 2024	8
1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	9
2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	11
3 APLICACIÓN DEL EXCEDENTE	13
4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	14
5 INMOVILIZADO MATERIAL	36
6 INMOVILIZADO INTANGIBLE	38
7 ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR	39
8 ACTIVOS FINANCIEROS	39
9 USUARIO Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	43
10 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES	44
11 FONDOS PROPIOS	44
12 PASIVOS FINANCIEROS	45
13 SITUACIÓN FISCAL	47
14 INGRESOS Y GASTOS	49
15 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	51
16 INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE	51
17 SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS	51
18 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	55
19 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	55
20 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	56
21 OTRA INFORMACIÓN	68
22 INFORMACIÓN SEGMENTADA	71
INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.	
23 DISPOSICION ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO	71
24 PLAN DE ACTUACIÓN	71
25 INVENTARIO	72
26 DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN a 31 de diciembre de 2024	82

BALANCE DE SITUACIÓN a 31 de diciembre de 2024

(importes expresados en euros)

ACTIVO	Notas	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
ACTIVO NO CORRIENTE		3.368.429,44	3.576.679,96
Inmovilizado Intangible	Nota 6	517.631,62	517.631,62
Aplicaciones informáticas		631,62	631,62
Derechos sobre activos cedidos en uso		517.000,00	517.000,00
Inmovilizado material	Nota 5	2.844.773,82	3.043.424,34
Terrenos y construcciones		2.624.320,75	2.519.510,41
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		220.453,07	523.913,93
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 8	4.600,00	14.200,00
Instrumentos de patrimonio		4.600,00	4.600,00
Créditos a terceros		0,00	9.600,00
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8	1.424,00	1.424,00
Otros activos financieros		1.424,00	1.424,00
ACTIVO CORRIENTE		2.263.890,24	1.979.351,16
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 9	457.313,76	993.030,49
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		503.283,90	282.863,24
Clientes por ventas y prestación de servicios	Nota 8	70.039,38	172.171,09
Otros deudores de la actividad propia	Nota 8	5.407,21	3.012,43
Personal	Nota 8	851,77	0,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 13	426.985,54	107.679,72
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 8	0,00	14.000,00
Inversiones financieras a corto plazo		25.435,56	20.472,88
Otros activos financieros	Nota 8	25.435,56	20.472,88
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.277.857,02	668.984,55
Tesorería	Nota 10	1.277.857,02	668.984,55
TOTAL ACTIVO		5.632.319,68	5.556.031,12

Las Notas 1 a 25 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación

BALANCE DE SITUACIÓN a 31 de diciembre de 2024

(importes expresados en euros)

PASIVO	Notas	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
PATRIMONIO NETO		4.971.046,04	5.264.014,89
FONDOS PROPIOS	Nota 11	4.106.175,03	4.257.812,02
Dotación Fundacional / Fondo Social		2.211.377,30	2.211.377,30
Reservas		2.464.471,26	2.507.838,93
Otras reservas		2.464.471,26	2.507.838,93
Excedente de ejercicios anteriores		(461.404,21)	(396.631,68)
(Excedente negativos de ejercicios anteriores)		(461.404,21)	(396.631,68)
Excedente del ejercicio	Nota 3	(108.269,32)	(64.772,53)
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	Nota 17	864.871,01	1.006.202,87
Subvenciones		148.819,11	226.770,64
Donaciones y legados		716.051,90	779.432,23
PASIVO NO CORRIENTE		34.430,70	44.290,70
Deudas a largo plazo	Nota 12	34.430,70	44.290,70
Deudas con entidades de crédito		23.970,70	33.830,70
Otros pasivos financieros		10.460,00	10.460,00
PASIVO CORRIENTE		626.842,94	247.725,53
Deudas a corto plazo	Nota 12	457.038,18	52.866,20
Deudas con entidades de crédito		9.860,00	9.403,50
Otros pasivos financieros		447.178,18	43.462,70
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 12 y 16	1.173,70	23.828,35
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		168.631,06	171.030,98
Proveedores	Nota 12	16.271,76	20.659,71
Acreedores varios	Nota 12	35.774,62	36.659,40
Personal (remuneraciones pendientes)	Nota 12	203,18	17,96
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 13	116.381,50	113.693,91
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		5.632.319,68	5.556.031,12

Las Notas 1 a 25 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS a 31 de diciembre de 2024

(importes expresados en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANCIAS	Notas	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Ingresos de la actividad propia	Nota 14	4.668.263,38	4.002.283,03
Cuotas de asociados		244.730,83	242.534,82
Aportaciones de usuarios		146.783,58	136.487,21
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		1.750.195,35	1.273.020,78
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		2.515.728,12	2.331.795,27
Reintegro de ayudas y asignaciones		10.825,50	18.444,95
Gastos por ayudas y otros	Nota 14	(1.533.672,01)	(701.999,42)
Ayudas monetarias		(1.041.024,52)	(390.332,26)
Ayudas no monetarias		(476.900,51)	(298.433,87)
Reintegro de Subvenciones, donaciones y legados		(15.746,98)	(13.233,29)
Aprovisionamientos		(146.225,43)	(126.164,61)
Otros ingresos de la actividad		73.350,11	57.340,21
Gastos de personal		(2.329.809,32)	(2.348.123,02)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.792.881,18)	(1.847.173,10)
Cargas sociales		(536.928,14)	(500.949,92)
Otros gastos de la actividad		(793.406,96)	(791.800,47)
Servicios exteriores		(796.951,56)	(777.301,75)
Tributos		(9.201,81)	(9.910,68)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones		12.746,65	(4.587,80)
Otros gastos de gestión corriente		(0,24)	(0,24)
Amortización del inmovilizado	Nota 5 y 6	(147.815,58)	(173.405,33)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		67.262,43	97.347,05
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		67.262,43	97.347,05
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		38.074,16	(92.301,43)
Otros resultados		(1.197,67)	18.309,85
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(105.176,89)	(58.514,14)
Ingresos financieros	Nota 8	159,17	0,00
Gastos financieros	Nota 12	(3.251,60)	(6.258,39)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(3.092,43)	(6.258,39)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		(108.269,32)	(64.772,53)
Impuesto sobre beneficios		0,00	0,00
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		(108.269,32)	(64.772,53)
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		0,00	(352.632,54)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(141.331,86)	158.091,34
Ajustes por errores		0,00	(877,34)
Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0,00	0,00
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO		(249.607,93)	92.441,47

Las Notas 1 a 25 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO a 31 de diciembre de 2024

(importes expresados en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Expresado en euros)

	Notas a la memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	(108.269,32)	(64.772,53)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
Efecto impositivo			
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	67.262,43	97.347,05
Efecto impositivo	16		
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		67.262,43	97.347,05
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS(A+B+C)		(41.006,89)	32.574,52

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Expresado en euros)

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Fondo Social	Reservas	Resultado negativo ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	2.211.377,30	2.462.962,45	0,00	(352.632,54)	848.111,53	5.169.818,74
Ajustes por cambios de criterio 2022 y anteriores						0,00
Ajustes por errores 2022 y anteriores						0,00
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	2.211.377,30	2.462.962,45	0,00	(352.632,54)	848.111,53	5.169.818,74
Total ingresos y gastos reconocidos.				(64.772,53)		(64.772,53)
Distribución de dividendos						0,00
Distribución de resultado		44.876,48	(396.631,68)	352.632,54		877,34
Otras variaciones del patrimonio neto.					158.091,34	158.091,34
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	2.211.377,30	2.507.838,93	(396.631,68)	(64.772,53)	1.006.202,87	5.264.014,89
Ajustes por cambios de criterio 2023						0,00
Ajustes por errores 2023		(43.367,67)				(43.367,67)
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	2.211.377,30	2.464.471,26	(396.631,68)	(64.772,53)	1.006.202,87	5.220.647,22
Total ingresos y gastos reconocidos.				(108.269,32)		(108.269,32)
Distribución de dividendos						0,00
Distribución de resultado			(64.772,53)	64.772,53		0,00
Otras variaciones del patrimonio neto.					(141.331,86)	(141.331,86)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	2.211.377,30	2.464.471,26	(461.404,21)	(108.269,32)	864.871,01	4.971.046,04

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO a 31 de diciembre de 2024

(importes expresados en euros)

	2.024	2.023
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de Impuestos	(108.269,32)	(64.772,53)
Ajustes del resultado	46.769,09	156.308,25
Amortización de Inmovilizado	147.815,58	173.405,33
Imputación de subvenciones	(67.262,43)	(97.347,05)
Rtdos. bajas y enajenaciones de	(38.074,16)	92.301,43
Ingresos financieros	(159,17)	0,00
Gastos financieros	3.251,60	6.258,39
Otros ingresos y gastos	1.197,67	(18.309,85)
Cambios en el capital corriente	575.736,27	(247.108,58)
Deudores y otras cuantas a cobrar	(220.420,66)	(93.877,55)
Otros activos corrientes	535.716,73	(165.471,31)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(2.399,92)	(11.588,07)
Otros pasivos corrientes	404.171,98	23.828,35
Otros activos y pasivos no corrientes	(141.331,86)	0,00
Otros flujos efectivo actividades de explotación	(29.461,41)	(6.050,46)
Pagos de intereses	(3.251,60)	(6.258,39)
Cobro de intereses	159,17	0,00
Otros cobros/pagos	(26.368,98)	207,93
Flujos efectivo actividades explotación	484.774,63	(161.623,32)
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIV.DE INVERSION		
Pagos por inversiones	(89.415,21)	(85.138,64)
Otros activos financieros	(42.875,11)	0,00
Empresas del grupo y asociadas	0,00	(20.472,88)
Inmovilizado material	(46.540,10)	(64.665,76)
Cobros por desinversiones	154.100,00	63.090,15
Inmovilizado material	130.500,00	0,00
Empresas del grupo y asociadas	14.000,00	0,00
Otros activos	9.600,00	63.090,15
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	64.684,79	(22.048,49)
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIV.DE FINANCIACION		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	68.816,55	200.808,30
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	68.816,55	200.808,30
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(9.403,50)	(30.137,91)
Emisión deuda con entidades de crédito	0,00	43.234,20
Devolución deuda con entidades de crédito	(9.403,50)	(73.372,11)
Flujos de efectivo de actividad de financiación	59.413,05	170.670,39
Efectos de las variaciones de los tipos de cambio		
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EFECTIVO O EQUIVALENTES	608.872,47	(13.001,42)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	668.984,55	681.985,97
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.277.857,02	668.984,55

CARITAS DIOCESANA DE TOLEDO

MEMORIA NORMAL del ejercicio terminado a

31 de diciembre de 2024

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

CARITAS DIOCESANA DE TOLEDO, fue erigida canónicamente por Decreto Arzobispal de 2 de junio de 1964, e inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia con el número 373 de la sección Especial Grupo C (373SE/C).

CARITAS DIOCESANA DE TOLEDO tiene personalidad jurídica propia, tanto eclesiástica como civil, y goza de plena autonomía en la administración de sus bienes y recursos dentro de lo establecido en el Código de Derecho Canónico, de acuerdo con los cánones 31, 1.280 y 1.291.

CARITAS DIOCESANA es el organismo oficial de la Iglesia para coordinar, promover y en su caso, federar, la acción caritativa y social en la propia diócesis. Erigida por el Obispo de la diócesis, representa a todas las asociaciones e instituciones, órdenes e institutos de acción caritativa y social de la Iglesia diocesana. A través de ella se mantiene la relación con el nivel supra diocesano de Caritas Española.

CARITAS ESPAÑOLA tienen por objeto la realización de la acción caritativa y social de la Iglesia Española, a través de sus miembros confederados. Su fin social queda reflejado en los estatutos, que contiene entre otros los siguientes puntos:

- *“La difusión del espíritu de caridad y justicia social en la entidad.*
- *La evangelización mediante la caridad de las obras, evidenciada con el testimonio y el compromiso de todos los agentes de Caritas.*
- *La formación humana y espiritual de los responsables de la acción socio caritativa.*
- *La colaboración en la pastoral de conjunto de la Iglesia diocesana, a la luz de la doctrina social de la Iglesia.”*

Además de estos, llevará, por cuantos medios lícitos sean necesarios, en congruencia con su naturaleza y con el ordenamiento jurídico, acciones, proyectos, programas o planes relativos a las siguientes materias:

- *Análisis de la realidad, con especial incidencia en los problemas de la pobreza, la injusticia, la marginación y la exclusión.*
- *Acogida y asistencia a los más empobrecidos y desasistidos, elaborando y ejecutando proyectos de asistencia, promoción o desarrollo humano.*
- *Iniciativas para favorecer la integración laboral y social de personas excluidas o en riesgo de exclusión.*
- *Formación y promoción del voluntariado.*

La actividad actual CARITAS DIOCESANA DE TOLEDO coincide con su objeto social.

El domicilio social está situado en C/ Vida Pobre 3 en Toledo.

CARITAS DIOCESANA DE TOLEDO está constituida por:

- Caritas Diocesana de Toledo.
- Caritas Interparroquial Talavera de la Reina.
- Hogar 2000
- Caritas Parroquial Illescas.
- Caritas Parroquial Torrijos

Además, forman parte de CARITAS las Caritas Parroquiales, Interparroquiales y Arciprestales de Toledo.

Corresponde al Arzobispo D. Francisco Cerro Chaves, por derecho propio, la superior dirección de CARITAS DIOCESANA DE TOLEDO, que la ejercerá por sí mismo o por medio del Vicario Episcopal para la Coordinación de la Caridad y la Promoción Social, D. José Fernando González Espuela, de conformidad con la legislación canónica y sus estatutos.

El Equipo Directivo es el máximo órgano de gobierno de Caritas Diocesana para la ejecución y exacto cumplimiento de los planes y actividades, así como para preparar los asuntos que vayan de ser consultados al Consejo Diocesano y todos aquellos asuntos extraordinarios que deban ser resueltos inmediatamente.

El Equipo Directivo estará constituido por:

- a) El Director de Caritas Diocesana.
- b) El Delegado Episcopal.
- c) El Secretario General.
- d) El Administrador.

El Consejo Diocesano de Caritas es un órgano colegiado de consulta y asesoramiento de Caritas Diocesana. Sus miembros son nombrados por el Sr. Arzobispo, conforme a la normativa de sus Estatutos, que también regulan la composición de la Asamblea Diocesana, que es el Órgano de participación social de todos los miembros y agentes de Caritas; es también un órgano consultivo, de colaboración y asesoramiento.

La Entidad se rige por sus Estatutos, la legislación general de la Iglesia Católica y la diocesana. Igualmente se rige por las leyes civiles a tenor del canon 22 del Código de Derecho Canónico.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

Como entidad constituida para fines religiosos por la Iglesia Católica se rige:

- Por lo dispuesto en los tratados internacionales: El Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Asuntos Jurídicos de 1.979 y el Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Asuntos Económicos de 1.979.
- Por lo dispuesto en sus leyes específicas: El Código de Derecho Canónico de 1.983 y la Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio, de Libertad Religiosa.

CARITAS DIOCESANA DE TOLEDO es la entidad dominante al 100% de la Sociedad INSERTA TOLEDO, S.L.U.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 CARITAS DIOCESANA DE TOLEDO no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas.

Los ejercicios económico y fiscal, coinciden con el año natural.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

2.-BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las consideraciones a tener en cuenta en materia de BASES DE PRESENTACIÓN de la Cuentas Anuales de la entidad CARITAS DIOCESANA DE TOLEDO son las que a continuación se detallan:

2.1. Imagen fiel e información complementaria.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por el Administrador a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se presentarán al Consejo Diocesano, estimándose que serán aprobadas por el Equipo Directivo sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Equipo Directivo el 17 de junio de 2024, previa presentación y visto bueno por Consejo Diocesano el 13 de junio de 2024.

Con fecha 3 de octubre de 2024 las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 fueron rendidas al Arzobispo de Toledo de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos de CARITAS DIOCESANA DE TOLEDO.

2.2 Principios contables no obligatorios.

La Entidad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios 2024 y 2023.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus cuentas anuales del ejercicio 2024 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2024, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Administrador de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5 y 6)
- Reconocimiento de ingresos (Nota 14)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4 Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

De acuerdo con la legislación mercantil se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las del ejercicio anterior.

La Entidad está obligada a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2024 y 2023. Ambos ejercicios se encuentran auditados.

2.5 Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos recogidos en más de una partida del balance o la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.7 Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8 Corrección de errores.

Durante el ejercicio 2024, se ha procedido a realizar las siguientes correcciones en la cuenta 113 Reservas Voluntarias.

El total de ajustes realizados en la cuenta de reservas (a excepción de la aplicación del resultado del ejercicio anterior) ascienden a la cantidad neta de 43.367,67 euros.

La Entidad no ha procedido a una re-expresión de las cuentas anuales del ejercicio anterior.

2.9. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

3.- APLICACIÓN DEL EXCECENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2024 es la siguiente:

Base de reparto	2024	2023
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	(108.269,32)	(64.772,53)
Total	(108.269,32)	(64.772,53)

Aplicación	2024	2023
A excedente negativo de ejercicios anteriores	(108.269,32)	(64.772,53)
Total	(108.269,32)	(64.772,53)

4.-NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Aplicaciones informáticas:

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

Se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. No existe ningún inmovilizado de esta naturaleza con vida útil calificada como indefinida.

Al cierre de cada ejercicio siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Entidad procederá a estimar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable del activo a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible de forma lineal durante su vida útil estimadas, en función de los siguientes años de su vida útil:

Descripción	Años	%
Aplicaciones informáticas	5	20%

Derechos de uso adquiridos a título gratuito:

Los derechos de uso adquiridos sin contraprestación de manera irrevocable e incondicional se contabilizarán, en la fecha de su incorporación al patrimonio de la empresa, como un inmovilizado intangible por su valor razonable de acuerdo con lo previsto en la norma de registro y valoración sobre Subvenciones, donaciones y legados recibidos del Plan General de Contabilidad.

Si el plazo de la cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica del bien o derecho cedido, la empresa reconocerá el correspondiente elemento patrimonial en función de su naturaleza.

Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido o determinado superior a un año reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, así como en aquellos casos en los que no exista un instrumento jurídico que regule la cesión o éste no establezca con precisión los términos de la misma, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido.

Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí

mismo que sean independientes de otros activos, la Entidad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

En el ejercicio 2024 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. INMOVILIZADO MATERIAL.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

El órgano de administración de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro de valor de un elemento de inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

DESCRIPCIÓN	AÑOS	% ANUAL
Construcciones	100	2
Instalaciones técnicas	20	10
Maquinaria	18	15
Utileaje	8	25
Otras instalaciones	20	10
Mobiliario	20	10
Equipos procesos informáticos	8	25
Elementos de transporte	14	16
Otro Inmovilizado	20	10

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2024 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

La Entidad no ha tenido recogidos en su balance Inversiones Inmobiliarias en los ejercicios 2024 y 2023.

4.4. BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

La Entidad no ha tenido recogidos en su balance Bienes de Patrimonio Histórico en los ejercicios 2024 y 2023.

Se clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

Para la valoración de estos bienes se utiliza los criterios del inmovilizado material. Sin perjuicio de lo expuesto a continuación:

- Las grandes reparaciones a las que deban someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:
 - a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no están especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, se utiliza el precio actual de mercado de una reparación similar.

b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se da de baja cualquier importe asociado a la reparación que pueda permanecer en el valor contable del citado bien.

- Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se pueden valorar de forma fiable su precio de adquisición está constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No forman parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que forman parte de los mismos o de su entorno, aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscriben en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.
- Los bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.
- Las obras de arte y objetos de colección que no tienen la calificación de bienes del Patrimonio Histórico son objeto de amortización, salvo que la vida útil de dichos bienes también sea indefinida.

4.5. ARRENDAMIENTOS.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento financiero se presentan de acuerdo con la naturaleza de los mismos, resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e intangible. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

Para aquellos inmovilizados arrendados a la Entidad.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la entidad arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.6. CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS ENTRE CORRIENTE Y NO CORRIENTE.

La Entidad presenta el estado de situación financiera clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos, son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Entidad, que se espera sea en los próximos doce meses.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Entidad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a dicha fecha.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales consolidadas sean formuladas.

4.7. ACTIVOS FINANCIEROS.

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) *Activos financieros:*

1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
2. Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
3. Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
4. Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
5. Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
6. Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) *Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.*

En el momento de reconocimiento inicial, la Entidad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a coste
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Activos Financieros a coste Amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro: La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste.

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros.

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- a) Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y, al contrario.
- b) Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- c) Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- d) Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y, al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS DISPONIBLES.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.9. PASIVOS FINANCIEROS.

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a

un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

1. Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
2. Deudas con entidades de crédito;
3. Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

Son pasivos que se mantienen para negociar;

Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros.

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios.

No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.10. CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA.

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
 - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.11. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

De acuerdo con la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y con el Real Decreto 1270/2003 de desarrollo posterior, a la que de acuerdo con el convenio existente entre la Iglesia y el Estado Español debe regirse la Entidad para el cálculo del impuesto de sociedades, las entidades que cumplan los requisitos que se indican más adelante, estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por las rentas derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Entidad, como los dividendos, intereses, cánones y alquileres, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier títulos de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas, y las que de acuerdo con las normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos. Los requisitos exigidos por la citada Ley son los siguientes:

- a) Perseguir fines de interés general de carácter social, cívico, deportivo, de promoción del voluntariado social, etc.
- b) Destinar a la realización de dichos fines, al menos, el 70 por 100 de las rentas netas y otros ingresos que obtengan por cualquier concepto, deducidos en su caso, los impuestos correspondientes a las mismas, en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención.
- c) Que los asociados, representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges o parientes hasta el cuarto grado de estos no sean los destinatarios principales de las actividades que se realicen por las entidades, ni se beneficien de condiciones especiales para utilizar sus servicios.
- d) Rendir cuentas anuales según la legislación específica y en ausencia de previsión legal, rendir cuentas ante el organismo público encargado del registro correspondiente.
- e) Aplicar su patrimonio, en caso de disolución, a la realización de los fines de interés general análogos a los de su actividad, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Entidad.
- f) Que los cargos de los órganos de gobierno no estén retribuidos, pudiendo ser reembolsados por los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función.
- g) Que cumplan las obligaciones contables previstas en las normas por las que se rigen.
- h) Que elaboren anualmente una memoria económica.

Asimismo, de acuerdo con esta Ley, la Administración, cuando existan retenciones a cuenta del Impuesto sobre Sociedades sobre los rendimientos financieros y pagos e ingresos a cuenta, procederá de oficio a devolver a la Entidad el exceso que los mismos supongan sobre la cuota líquida del Impuesto.

4.12. INGRESOS Y GASTOS.

Aspectos comunes.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos entidades con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Reconocimiento.

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la

aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o

b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Las provisiones se valoran a la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Normalmente, se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año y, por tanto, el efecto financiero no es significativo.

4.14. ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL.

La Entidad, por su actividad, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.15. CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.17. CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas

entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

5.-INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en el inmovilizado material del Balance de Situación adjunto en el ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	3.717.170,90	1.438.255,44	5.155.426,34
(+) Resto de entradas	118.624,09	107.137,67	225.761,76
(-) Salidas		(189.503,50)	(189.503,50)
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	3.835.794,99	1.355.889,61	5.191.684,60
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	3.835.794,99	1.488.682,25	5.324.477,24
(+) Resto de entradas		46.540,10	46.540,10
(-) Salidas	(211.829,90)	(1.950,00)	(213.779,90)
(-) Traspasos	347.243,46	(408.493,26)	(61.249,80)
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	3.971.208,55	1.124.779,09	5.095.987,64
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	(1.142.092,17)	(890.131,64)	(2.032.223,81)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	(81.890,98)	(91.514,35)	(173.405,33)
(+) Traspasos 2023		149.670,31	149.670,31
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	(1.223.983,15)	(831.975,68)	(2.055.958,83)
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	(1.223.983,15)	(831.975,68)	(2.055.958,83)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	(75.465,24)	(72.350,34)	(147.815,58)
	(47.439,41)		(47.439,41)
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	(1.346.887,80)	(904.326,02)	(2.251.213,82)
DETERIORO INMOVILIZADO MATERIAL 2023	(92.301,43)	0,00	(92.301,43)
DETERIORO INMOVILIZADO MATERIAL 2024	0,00	0,00	0,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023	2.519.510,41	523.913,93	3.043.424,34
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024	2.624.320,75	220.453,07	2.844.773,82

Durante el ejercicio 2024 la Entidad ha vendido el Piso situado en la C/ la Estación nº 1 de Illescas y el inmueble en la calle Plegadero nº 12 de Toledo, adjudicados en donación.

Los riesgos que puedan afectar a las inmovilizaciones materiales se encuentran adecuadamente cubiertos con las pólizas de seguros contratadas.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Existe inmovilizado totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2024 por importe de 610.627,83 euros (527.236,29 euros en 2023).

6.-INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos registrados en el inmovilizado intangible durante el ejercicio 2024 y 2023 se recogen seguidamente:

	Cesión en uso	Aplicaciones informáticas	Total
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	0,00	5.718,02	5.718,02
(+) Resto de entradas	517.000,00	0,00	517.000,00
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	517.000,00	5.718,02	522.718,02
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	517.000,00	5.718,02	522.718,02
(+) Resto de entradas	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	517.000,00	5.718,02	522.718,02
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	0,00	5.086,40	5.086,40
AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	0,00	5.086,40	5.086,40
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	0,00	5.086,40	5.086,40
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	0,00	5.086,40	5.086,40
VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024	517.000,00	631,62	517.631,62

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio ni en el ejercicio anterior.

Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2024 y 2023 según el siguiente detalle:

	Valor Contable	Amortización Acumulada
Inmovilizado intangible totalmente amortizado		
Aplicaciones informáticas	5.086,40	5.086,40

No existen activos afectos a garantía o reversión.

La Entidad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

7.-ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

7.1 Arrendamientos operativos

La información de los arrendamientos operativos en los que la Entidad es arrendataria es la siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	2024	2023
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
_ Hasta un año	70.665,64	58.235,06
_ Entre uno y cinco años	282.662,56	232.940,24
_ Más de cinco años		
Importe total de los cobros futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendos operativos no cancelables		
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	70.665,64	58.235,06
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo		
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del periodo		

Los importes incluido en el cuadro anterior se han calculado sin tener en cuenta el IVA ni las variaciones de IPC.

La entidad tiene firmados contratos de arrendamientos, destacando principalmente los siguientes:

- Alquiler Piso C/ Río Fuentebrada 5.
- Alquiler aulas IES Universidad Laboral.
- Alquiler local C/ Trinidad 47 de Talavera de la Reina.
- Alquiler aula taller sociosanitario.
- Alquiler local C/ El Greco 1 de Illescas.
- Alquiler C/Portiña del Salvador 7 Talavera de la Reina.

Además, cuenta contratos de renting sobre fotocopiadoras y vehículos.

8. ACTIVOS FINANCIEROS

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio (*)	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2023	0,00	4.624,00	4.624,00
(+) Altas		9.600,00	9.600,00
(-) Salidas y reducciones		(3.200,00)	(3.200,00)
Saldo final del ejercicio 2023	0,00	11.024,00	11.024,00
(+) Altas			0,00
(-) Salidas y reducciones		(9.600,00)	(9.600,00)
Saldo final del ejercicio 2024	0,00	1.424,00	1.424,00

(*) No se incluyen las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categoría es:

	Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a coste:				
Créditos	--	9.600,00	--	9.600,00
Fianzas	1.424,00	1.424,00	1.424,00	1.424,00
TOTAL	1.424,00	11.024,00	1.424,00	11.024,00

Los activos financieros a largo plazo se corresponden principalmente con fianzas constituidas a largo plazo, entre las que se encuentran aquellas derivadas de los contratos de arrendamientos (Ver Nota 7).

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	Créditos Derivados Otros (*)		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a coste:				
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	457.313,76	993.030,49	457.313,76	993.030,49
Clientes	70.039,38	172.171,09	70.039,38	172.171,09
Otros deudores de la actividad propia	5.407,21	3.012,43	5.407,21	3.012,43
Personal	851,77	0,00	851,77	0,00
Inversiones en entidades del grupo y asociadas	0,00	14.000,00	0,00	14.000,00
Otros activos financieros	25.435,56	20.472,88	25.435,56	20.472,88
TOTAL	559.047,68	1.202.686,89	559.047,68	1.202.686,89

(*) No se incluyen los saldos con las Administraciones Públicas.

Los activos financieros a corto plazo se incluyen principalmente los saldos con clientes y deudores varios por subvenciones.

Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2023		31.434,03		31.434,03
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023		31.434,03		31.434,03
(+) Corrección valorativa por deterioro				
(-) Salidas y reducciones		12.991,83		12.991,83
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2024		18,442,20		18,442,20

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años		
	1	Más de 5	TOTAL
Inversiones en financieras	25.435,56	1.424,00	26.859,56
Otros activos financieros	25.435,56	1.424,00	26.859,56
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00	0,00
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	457.313,76	0,0	457.313,76
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	76.298,36	0,00	76.298,36
Clientes por ventas y prestación de servicios	70.039,38		70.039,38
Deudores varios	5.407,21		5.407,21
Personal	851,77		851,77
TOTAL	559.047,68	1.424,00	560.471,68

Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de *activos financieros* definidas en la norma de registro y valoración novena, la ganancia o pérdida reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias que surge de la baja de activos financieros medidos al coste amortizado, mostrando por separado las ganancias y las pérdidas surgidas de la baja de dichos activos financieros, se detalla en el siguiente cuadro.

	Pérdidas o ganancias netas		Ingresos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
	2024	2023	2024	2023
Activos a coste amortizado	159,17	0,00		
TOTAL	159,17	0,00		

EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o Entidad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La información sobre empresas del grupo cuando estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades en el ejercicio se detalla a continuación:

INSERTA TOLEDO, S.L.U.

Denominación	Domicilio	%capital Directo
INSERTA TOLEDO, S.L.U.	España	100

Denominación	Patrimonio neto 2024	Valor en libro de la participación
INSERTA TOLEDO, S.L.U.	202.678,95	3.600,00

CARITAS DIOCESANA DE TOLEDO posee el 100% de la participación en la Sociedad INSERTA TOLEDO, S.L.U., con CIF B-45898053, con domicilio fiscal en C/ Río Júcar 4 de Toledo y con objeto social: *"la inserción socio-laboral de personas en riesgo de exclusión social mediante actividades económicas para integración laboral de personas. Servicios de reciclaje, comercio justo o ecológico, medioambientales, de conservación de vehículos y espacios y otras para cumplir el objeto social, CNAE 8899."*

MODA-RE S. Coop. De Iniciativa Social.

CARTIAS DIOCESANA DE TOLEDO tiene una participación de 1.000,00 euros en MODA-RE S. Coop. de iniciativa Social.

Su objeto es: "la venta de ropa nueva y de segunda mano ubicada en la C/ Coronel Baeza nº 1 de Toledo y surge de la gestión que realiza CARITAS DIOCESANA DE TOLEDO e INSERTA TOLEDO, S.L.U."

El Administrador de la Entidad considera que no es necesario registrar correcciones valorativas por deterioro en dichas participaciones.

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento durante el ejercicio 2024 y 2023 de "Otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	Caritas Española	Otros deudores	Total
SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2023	827.559,18	0,00	827.559,18
Aumentos	1.177.809,58	363.469,10	1.541.278,68
Salidas, bajas o reducciones	(1.255.384,14)	(120.423,23)	(1.375.807,37)
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	749.984,62	243.045,87	993.030,49
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	749.984,62	243.045,87	993.030,49
Entradas	1.166.076,08	(1.469.857,34)	(303.781,26)
Salidas, bajas o reducciones	248.629,59	(480.565,06)	(231.935,47)
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	2.164.690,29	(1.707.376,53)	457.313,76
VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024	2.164.690,29	(1.707.376,53)	457.313,76

El movimiento durante el ejercicio 2024 y 2023 procedente de "Entidades del grupo" es el siguiente:

	INSERTA TOLEDO, S.L.U.	Total
SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2023	68.290,15	68.290,15
Aumentos	2.183,77	2.183,77
Salidas, bajas o reducciones	70.473,92	70.473,92
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	0,00	0,00
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	0,00	68.290,15
Entradas	2.438,41	2.438,41
Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	2.438,41	2.438,41
VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024	2.438,41	2.438,41

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La información del efectivo, es la siguiente:

	2024	2023
Tesorería	1.277.857,02	668.984,55

El efectivo se trata fundamentalmente de saldos en cuentas corrientes con liquidez inmediata, sin restricciones a su disposición.

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

11. FONDOS PROPIOS

El importe y los movimientos de las partidas que forman los fondos propios durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Dotación fundacional	Reservas	Excedentes negativos de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Saldo final
Saldo inicial ejercicio 2023	2.211.377,30	2.462.962,45	0,00	(352.632,54)	4.321.707,21
(+) Aumentos				(64.772,53)	(64.772,53)
(-) Disminuciones		44.876,48	(396.631,68)	352.632,54	877,34
Saldo final ejercicio 2023	2.211.377,30	2.507.838,93	(396.631,68)	(64.772,53)	4.257.812,02
Saldo inicial ejercicio 2024	2.211.377,30	2.507.838,93	(396.631,68)	(64.772,53)	4.257.812,02
(+) Entradas		(43.367,67)		(108.269,32)	(151.636,99)
(-) Disminuciones		(23.810,09)	(40.962,44)	64.772,53	(0,00)
Saldo final ejercicio 2024	2.211.377,30	2.440.661,17	(437.594,12)	(108.269,32)	4.106.175,03

El excedente negativo del ejercicio 2024 será ha destinado a "Excedentes negativos ejercicios anteriores".

Fondo Social

Dada su naturaleza, la Entidad no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

El fondo social constituye el elemento básico del patrimonio de la Entidad para conseguir sus fines fundacionales, garantizándose adecuadamente su no distribución salvo el supuesto de disolución.

Reservas

De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Entidad, en caso de disolución de la misma, las reservas y excedentes existentes en ese momento únicamente podrán ser utilizados a destinos de interés social análogos al de los objetivos fundacionales de la Entidad.

12. PASIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías son:

	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado o coste:		
Deudas con entidades de crédito	23.970,70	33.830,70
Otras deudas	10.460,00	10.460,00
TOTAL	34.430,70	44.290,70

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categoría es la siguiente:

	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado o coste:		
Deudas con entidades de crédito	9.860,00	9.403,50
Otros pasivos financieros	447.178,18	43.462,70
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	1.173,70	23.828,35
Proveedores	16.271,76	20.659,71
Acreedores	35.774,62	36.659,40
Personal	203,18	17,96
TOTAL	510.461,44	134.031,62

Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

La Entidad no ha incumplido, en ningún caso, las condiciones contractuales ni está en situación de impago.

Clasificación por vencimiento

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	457.038,18	23.970,70	0,00	0,00	0,00	10.460,00	491.468,88
Deudas con entidades de crédito	9.860,00	23.970,70					33.830,70
Otros pasivos financieros	447.178,18					10.460,00	457.638,18
Deudas con entidades del grupo y asociadas	1.173,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.173,70
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	52.249,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52.249,56
Proveedores	16.271,76						16.271,76
Acreeedores varios	35.774,62						35.774,62
Personal	203,18						203,18
TOTAL	510.461,44	23.970,70	0,00	0,00	0,00	10.460,00	544.892,14

Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de *pasivos financieros* definidas en la norma de registro y valoración novena, los gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

	Pérdidas o ganancias netas		Gastos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
	2024	2023	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	(3.251,60)	(6.258,39)		
TOTAL	(3.251,60)	(6.258,39)		

Otro tipo de información.

- Los límites de las pólizas es el siguiente:

Entidades de crédito	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
Total pólizas de crédito	400.000,00	0,00	400.000,00

INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Riesgo de mercado

La Entidad no se encuentra expuesta a riesgo de mercado de activos financieros.

Riesgo de crédito

No existe riesgo de crédito significativo derivado de impago por parte de sus deudores dado que se trata de terceros solventes como entidades bancarias y entidades públicas. Po lo que

respecta a los socios, usuarios y afiliados de la Entidad el historial de impago de sus cuotas no es relevante.

Riesgo tipo de interés

En relación con el riesgo del tipo de interés, la Entidad considera que no es necesario establecer una política de gestión exhaustiva del mismo.

Riesgo liquidez

La Entidad mantiene una política de liquidez que trata de asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos, a través de la misma. Es objetivo de la Entidad mantener el suficiente efectivo y activos realizables y disponer de fondos de importe adecuado para cubrir las obligaciones de crédito.

13. SITUACIÓN FISCAL

13.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

Saldos con Administraciones Públicas		
	2024	2023
Deudora		
Hacienda Pública, deudora por IVA	0,82	0,82
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	426.984,72	107.203,52
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	0,00	475,38
Total	426.985,54	107.679,72
Acreedora		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	34,71	1.087,62
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	58.497,00	53.567,24
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	57.849,79	49.202,00
Hacienda Pública, acreedora por subvención	0,00	9837,05
Total	116.381,50	113.693,91

La Entidad tiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para todos los conceptos impositivos que le son aplicables.

13.2 Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención del impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas:

- Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley.
- Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
- Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como los dividendos, intereses, cánones y alquileres.
- Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas con el artículo 7 de dicha Ley.

Así pues, en la base imponible del impuesto sobre sociedades sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta Entidad ha optado por el régimen fiscal del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal

Ejercicio 2024

Resultado del ejercicio 2024	(108.269,32)
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	4.970.144,88
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	<u>(4.861.875,56)</u>
Resultado fiscal	0,00
Retenciones por arrendamientos	0,00
Pagos fraccionados	0,00
Cuota a devolver	0,00

Ejercicio 2023

Resultado del ejercicio 2023	(64.772,53)
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	4.242.692,97
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	<u>(4.177.920,44)</u>
Resultado fiscal	0,00
Retenciones por arrendamientos	475,38
Pagos fraccionados	0,00
Cuota a devolver	(475,38)

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones.

Los administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

13.3 Otros tributos

La Entidad ha registrado en concepto de "Otros tributos" la cantidad de 9.201,81 euros (9.910,68 euros en 2023) en concepto de ibis, tasas y demás impuestos municipales.

14. INGRESOS Y GASTOS

14.1 Información sobre las ayudas monetarias.

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente:

	2024	2023
Ayudas a otras entidades	78.588,86	172.367,14
Ayudas suministros	16.761,08	6.591,81
Ayuda alquiler	211.736,60	111.871,13
Ayuda alimentos	57.417,26	18.137,21
Ayuda escolar	79.471,97	3.769,25
Ayuda sanidad	17.846,03	7.165,24
Ayudas otros	44.087,09	56.999,44
Ayuda transporte	8.085,69	4.095,98
Ayudas a residentes	382,93	5.335,06
Otras ayudas	0,00	4.000,00
Ayudas DANA	526.647,01	0,0
TOTAL	1.041.024,52	390.332,26

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" es el siguiente:

	2024	2023
Gastos en ayudas a familias	476.900,51	298.433,87
TOTAL	476.900,51	298.433,87

14.2 Información sobre los ingresos de la actividad propia.

	2024	2023
Cuotas de asociados	244.730,83	242.534,82
Aportaciones de usuarios	146.783,58	136.487,21
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	1.223.548,34	1.273.020,78
Ingresos DANA	526.647,01	0,00
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	2.515.728,12	2.331.795,27
Reintegro de ayudas y asignaciones	10.825,50	18.444,95
Total	4.668.263,38	4.002.283,03

La distribución de la cifra de negocios de la Entidad por mercados geográficos abarca el mercado nacional.

14.3 Información sobre determinados gastos.

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2024	2023
1. Consumo de mercaderías	(146.225,43)	(126.164,61)
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	(146.225,43)	(126.164,61)
- nacionales	(146.225,43)	(126.164,61)
b) Variación de existencias	0,00	0,00
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00
3. Cargas sociales:	(536.928,14)	(500.949,92)
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	(536.928,14)	(500.949,92)
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	0,00	0,00
c) Otras cargas sociales	0,00	0,00
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios	0,00	0,00
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	(1.197,67)	18.309,85

14.4 Otros resultados.

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados", ascienden a 1.197,67 euros (18.309,85 euros en 2023).

15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No existen provisiones registradas de carácter significativo que reseñar a 31 de diciembre de 2024. Asimismo, no existen contingencias de carácter significativo que reseñar a 31 de diciembre de 2023.

16. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

A efectos de dar cumplimiento con las obligaciones previstas por la Orden del Ministerio de Economía de fecha 8 de octubre de 2001, se informa que durante el presente ejercicio no existen activos ni pasivos de naturales medioambiental. Así mismo no se ha incurrido en gastos ordinarios ni extraordinarios derivados de actuaciones medioambientales. Tampoco se han recibido ingresos por Subvenciones u otros conceptos derivados de dichas actuaciones.

No existe riesgos y, por tanto, no se consideran necesarias provisiones para cubrir gastos derivados de responsabilidades medioambientales, ni existen contingencias por litigios en curso, indemnizaciones u otros que pudieran tener efecto sobre el patrimonio o en los resultados. Tampoco existen riesgos transferidos a otras entidades, ni existen compromisos de inversiones futuras en materia medioambiental.

La Entidad no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

17. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las Subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2024	2023
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	864.871,01	1.006.202,87
Imputados en la cuenta de resultados ⁽¹⁾	2.515.728,12	2.331.795,27

(1) Tanto las traspasadas al excedente del ejercicio como las imputadas directamente a la cuenta de resultados

El detalle y movimiento correspondiente al ejercicio 2024 y 2023 de las subvenciones, donaciones y legados recibidos es el siguiente:

Ejercicio 2024

Movimiento de las Subvenciones y donaciones que aparecen en el patrimonio neto del balance

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance 2024	Subvenciones de capital	Donaciones y legados de capital	Total
Saldo inicio ejercicio 2024	226.770,64	779.432,23	1.006.202,87
(+) Aumentos	0,00	68.816,45	68.816,45
(-) Reducciones	(140.435,88)	0,00	(140.435,88)
(-) Traspasadas al resultado	(6.332,10)	(63.380,33)	(69.712,43)
Saldo final ejercicio 2024	80.002,66	784.868,35	864.871,01

Ejercicio 2023

Movimiento de las Subvenciones y donaciones que aparecen en el patrimonio neto del balance

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance 2023	Subvenciones de capital	Donaciones y legados de capital	Total
Saldo inicio ejercicio 2023	32.342,29	815.769,24	848.111,53
(+) Aumentos	200.808,30	54.630,09	255.438,39
(-) Traspasadas al resultado	(6.379,95)	(90.967,10)	(97.347,05)
Saldo final ejercicio 2023	226.770,64	779.432,23	1.006.202,87

En el ejercicio 2024 la Entidad ha recibido donaciones que forman parte del patrimonio neto importe de 0,00 euros (255.438,39 euros en 2023).

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

Concepto	31/12/2023	Imputación a resultados	Otros	31/12/2024
Subvención Consorcio Vida Pobre	(11.206,29)	280,16		(10.926,13)
Subvención Fortalecimiento Instit. 2016	(3.491,09)	1.317,68		(2.173,41)
Subvención FISLEM	(7.151,49)	1.715,96		(5.435,53)
Subvención FAOG	(198.024,30)		140.435,88	(57.588,42)
Subvención Caixa	(568,30)	568,30		0,00
Subvención Adm. Pbcas. Pña Salvador	(4.391,67)	1.700,00		(2.691,67)
Subvención Exmo. Ayuntamiento de Talavera	(1.937,50)	750,00		(1.187,50)
Subvención Caritas Española PSAI 2025	0,00		(21.466,67)	(21.466,67)
Subvención Caritas Española PSAI 2026	0,00		(3.577,78)	(3.577,78)
Subvención La Caixa Hogar de Belén 2025	0,00		(43.772,00)	(43.772,00)
Total Subvenciones	(226.770,64)	6.332,10	71.619,43	(148.819,11)

Concepto	31/12/2023	Imputación a resultados	Otros	31/12/2024
Donación Dña. María del Carmen López	(74.028,19)	2.220,85		(71.807,34)
Donación Asayma C/ Plegadero nº 12	(45.990,08)	45.990,08		0,00
Donación Asayma C/ San Marcos	(562.356,00)	13.086,38		(549.269,62)
Donación Asayma Trave. Judería nº 2	(32.591,35)	758,42		(31.832,93)
Herencia Armando Sepúlveda García	128,00	32,00		160,00
Donación Terreno Ciruelos	(3.005,06)			(3.005,06)
Donativo Lozoya Nave Jarama	(7.890,42)	200,00		(7.690,42)
Herencia María Ángeles Rodríguez Ruiz	(53.699,13)	1.092,60		(52.606,53)
Total donaciones	(779.432,23)	63.380,33	0,00	(716.051,90)
TOTAL Subvenciones y Donaciones	(1.006.202,87)	69.712,43	71.619,43	(864.871,01)

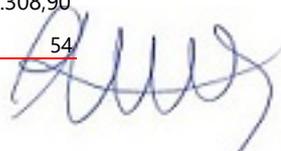
Detalle de las Subvenciones imputados a la cuenta de resultados en los ejercicios 2024

Concepto	Importe
Subvención Ayuntamiento de Toledo	50.000,00
Subvención Caritas Española	29.085,97
Subvención JCCM IRPF 2023 Ejecución 2024 Talleres pre-labores jardinería	35.000,00
Subvención JCCM Inclusión social AFU Madre Teresa	21.054,00
Subvención Caritas Española Loterías y Apuestas del Estado	48.355,58
Subvención Caritas Española Inditex Empleo 2024	12.095,74
Subvención JCCM IRPF 2023 ejecución 2024 Albergues Toledo-Talavera	105.430,72
Subvención JCCM Inclusión Social Albergue Toledo	146.415,34
Subvención Caritas Española Inclusión 2024	168.911,41
Subvención Ayuntamiento de Mocejón Proyecto Mater	500,00
Subvención Caritas Española Fondo Institucional	8.117,00
Subvención Diputación De Toledo	377.529,00
Subvención JCCM Plan Empleo	35.540,00
Subvención JCCM Inclusión Social Santa Marta	34.889,72
Subvención JCCM IRPF 2023 Ejecución 2024 vivienda Sagrada Familia	65.000,00
Subvención JCCM IRPF 2023 Ejecución 2024 Proyecto Diakonia	13.923,30
Subvención JCCM Inclusión Social Caritas Integra	23.620,65
Subvención Caritas Española IRPF Estatal	1.471,76
Subvención Fundación Naturgy 2023-2024	7.363,93
Subvención Caritas Española Poises 2023 Itinerarios	13.863,14
Subvención Caritas Española Codi 2024	3.225,00
Subvención FAOG 2024	118.729,97
Subvención Ayuntamiento Sonseca 2024	8.700,00
Subvención Caritas Española Trabajos Beneficio Comunidad 2023 ejecución 2024	748,07
Subvención Caritas Española 2024 Competencias +	112.713,31
Subvención JCCM 2023 Paloma Jessed Inclusión Social	3.397,42
Subvención Caritas Española Ministerio Derechos Sociales Empleo Inclusión Plus 2023 ejecución 2024	12.250,00
Subvención Fundación Arquia Reforma Fachada Edificio C/San Marcos 10	17.722,50
Subvención PSAI 2024	7.155,55
Subvención TBC 2024 Caritas Española	1.612,00
Herencia Antonio de la Casa Navarro	11.957,84
Fundación Fislem	639.967,49
Subvención JCCM IRPF 2023 ejecución 2024	30.905,13
Subvención Consejería Sanidad JCCM Proyecto San Rafael moviéndonos por la salud	5.506,92

Subvención Naturgy 2023/2024	1.171,40
Subvención FAOG	1.593,75
Subvención Poises	18.866,00
Subvención Ayuntamiento De Illescas	15.000,00
Subvenciones Varias	5.806,00
Excmo. Ayuntamiento De Talavera	61.000,00
Diputación De Toledo	20.000,00
Subvenciones Pris Mujer	23.620,65
Subvención. Albergue Y Comedor	87.690,11
Subvención IRPF Albergue	25.000,00
Subvención Empleo Laboral	43.354,98
Subvención FAOG	14.552,74
Subvención Fundación Hay Esperanza	15.000,00
Subvención Obra. Pña. Salvador, 7	1.700,00
Subvención. Obra Pña. Salvador, 7	750,00
Subvención FAOG	4.976,88
Subvención Ayuntamiento De Torrijos	6.000,00
Subvención Poises	8.121,65
Total Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio 2024	2.515.728,12

Detalle de las Subvenciones imputados a la cuenta de resultados en los ejercicios 2023

SUBVENCIONES 2023	Importe
Subvención Ayuntamiento Toledo Albergue Toledo	50.000,00
Herencias y Legados	184.260,14
Subvenciones Caritas Española	25.368,88
Subvención JCCM IRPF Talleres Pre-laborales	34.800,00
Subvención La Caixa Proyecto Mater	3.000,00
Subvención JCCM Inclusión Social Madre Teresa	20.424,31
Subvención Caritas Española Loterías y Apuestas del Estado 2023	54.792,28
Subvención JCCM Plan Extra Empleo	14.974,12
Subvención JCCM IRPF 21/22 Albergues Toledo-Talavera	93.468,72
Subvención Caritas Española Banco De Santander Proyecto Lázaro	9.000,00
Subvención JCCM Inclusión Social Albergue Toledo	151.717,60
Subvención Mater	500,00
Subvención Caritas Española Fondo Institucional	20.978,00
Subvención Diputación De Toledo	100.000,00
Subvención JCCM Plan Empleo	32.617,78
Subvención JCCM Inclusión Social Santa Marta	28.688,18
Subvención JCCM IRPF Vivienda	63.800,00
Subvención JCCM IRPF 2022 Proyecto Diakonia	8.000,00
Subvención JCCM Inclusión Social Caritas Integra	19.110,52
Subvención Caritas Española IRPF Estatal	4.875,64
Subvención Caritas Española Infancia y Mayores 24-25	27.000,00
Subvención Caritas Española Poises 2023 Ampliación Complemento	5.865,27
Subvención La Caixa Centro de día Emaus	30.000,00
Subvención Fundación Naturgy 2022-2023	7.550,00
Subvención Caritas Española Poises 2023Itinerarios	106.543,25
Subvención Caritas Española Poises 2023Formación	117.308,90



Subvención Co-Financiación JCCM 2023 Itinerarios	10.382,35
Subvención JCCM 2023 Cofinanciación Formación	9.947,70
Subvención La Caixa 2023 Empresas con Corazón	5.000,00
Subvención La Caixa 2023 Crowdfunding con Corazón de Hermano	6.000,00
Subvención FAOG para 2023	70.093,70
Subvención Ayuntamiento Sonseca 2023	17.250,00
Subvención Caritas Española Trabajos Beneficio Comunidad 2023	1.570,95
Fundación FISLEM	692.447,82
Subvenciones IRPF "Con Tu Apoyo"	7.000,00
Subvención Caixa	3.000,00
Subvención Consejería Sanidad JCCM Proyecto San Rafael moviéndonos por la salud	8.547,00
Subvención POIESES	12.253,55
Subvenciones Ayuntamiento De Illescas	15.000,00
Subvenciones Varias	17.572,00
Excmo. Ayuntamiento De Talavera	31.000,00
Diputación de Toledo	32.500,00
Subvención PRIS Mujer	20.384,61
Subvención I.R.P.F.	26.853,00
Subvención Albergue y Comedor	96.327,38
Subvención Empleo Laboral	34.021,62
Total Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio 2023	2.331.795,27

18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen acontecimientos posteriores al cierre significativos que afecten a la formulación de estas cuentas anuales, que no se hayan descrito a lo largo de la presente memoria.

19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La información sobre los *saldos con partes vinculadas* de la Entidad se recoge en el siguiente cuadro.

INSERTA TOLEDO, S.L.U.	2024	2023
ACTIVO CORRIENTE	0,00	14.000,00
Créditos	0,00	14.000,00
PASIVO CORRIENTE	1.173,70	23.828,35
Deudas	1.173,70	23.828,35

La información sobre las *operaciones con partes vinculadas* de la Entidad se recoge en el siguiente cuadro.

INSERTA TOLEDO, S.L.U.	2024	2023
INGRESOS	0,00	2.501,95
Arrendamientos	0,00	2.501,95

No existen remuneraciones al órgano de administración al ser un cargo gratuito.

20. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

20.1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Actividades realizadas por CARITAS DIOCESANA DE TOLEDO

Las actividades más significativas realizadas por la Entidad durante el ejercicio actual se muestran a continuación:

a) Área de administración y recursos humanos.

El Área de Administración y Recursos Humanos tiene entre sus objetivos, la gestión de la contabilidad efectiva, así como canalizar toda la gestión de pagos e impuestos. Además, a través de una atención personal, se ocupa de todo lo relacionado con socios y donantes.

Desde esta área se gestionan los recursos económicos y humanos de la entidad.

Socios: 673 (comprometidos periódicamente con una cuota.

Donantes: 1.188 (realizan donaciones puntuales).

Colaboradores: 3.195.

Empresas colaboradoras: 41

Número de trabajadores: 3

b) Área de animación del territorio.

Atender y responder las demandas realizadas por las personas más vulnerables desde un enfoque integral. No solo facilitando la ayuda inmediata si no transformando las situaciones sociales y económicas a largo plazo. Acompañar al voluntariado, proporcionando formación y herramientas para poder ofrecer una respuesta a las necesidades de los participantes, no solo materiales sino también sociales y espirituales de las personas que acuden a nosotros. Animar la caridad y dinamizar la creación de Cáritas Parroquiales en la Archidiócesis de Toledo.

Número de trabajadores: 8

Personas atendidas: 3.053 (correspondiente a 51 Cáritas Parroquiales y las 2 interparroquiales)

Personas beneficiadas: 9.410.

Economatos: 15.

Familias atendidas en los economatos: 869

PROYECTO SAN JOSÉ (Ayudas de emergencia a familias con menores a su cargo en municipios con menos de 6.000 habitantes. Convenio Diputación): 738 familias/ 2.417 personas beneficiadas.

VOLUNTARIADO:

Número de acciones formativas: 6

Cáritas Parroquiales con formación en Proyecto Diakonía: 10

c) Centro de Distribución "Virgen del Sagrario"

El Centro de Distribución "Virgen del Sagrario" se constituyó hace más de 15 años con el objetivo de recibir las donaciones en especie y de poder canalizar toda la ayuda a las Cáritas Parroquiales, comedores sociales de Caritas Diocesana de Toledo, conventos, seminarios y Casa Sacerdotal de Toledo.

En el año 2024 repartió productos por valor de más de 1 millón de euros, de los que más del 50% -en torno a 550.000 €- se han destinado a productos de alimentación, higiene personal y del hogar.

Este Centro entregó en 2024 casi 600.000 unidades de productos como yogures, leche, tomate frito, fiambre, zumos, galletas, conservas, huevos...y productos de aseo personal y de higiene del hogar.

En el ejercicio 2024 se notó que ya no se entregaban los fondos FEGA a las Cáritas Parroquiales, lo que suponía un balón de oxígeno para ellas, por lo que ha habido más peticiones de ayuda y nos hemos volcado en el acompañamiento y atención a las Cáritas Parroquiales.

Otro de los objetivos del Centro es promover la inclusión y el acompañamiento de las familias, para que los programas diocesanos y las Cáritas Parroquiales no se vean como lugares donde se les facilita la alimentación o la higiene personal sino que también ayudemos a su inclusión en nuestras Cáritas de las familias, acompañándolas en sus celebraciones y en las fiestas litúrgicas, como el Día de la Madre, el Día del Padre, Navidad o la Fiesta de Reyes Mago". En 2024 se han entregado artículos -juguetes, artículos de higiene personal y aseo, turrone, por valor de más de 190.000 € en las distintas celebraciones especiales.

Desde el Centro de Distribución "Virgen del Sagrario" se atiende mensualmente a unas 80 Cáritas Parroquiales, aparte del albergue de Toledo, Hogar 2000, Talleres Infantiles, Alojamientos de Urgencia, residencias de ancianos, conventos y seminarios diocesanos, Jesús Abandonado, Hogar Zoé y Hogares de Nazaret.

d) Proyecto "San José".

Un proyecto de ayudas de urgencia social para atender necesidades en materia de alimentación, ropa, pago de suministros de vivienda, medicinas, ayuda escolar y familias con hijos menores a su cargo que se encuentren en situación de necesidad o vulnerabilidad infantil en municipios menores de 6.000 habitantes de la provincia de Toledo, gracias a un convenio con la Diputación Provincial de Toledo.

CÓMO ACCEDER A LA AYUDA El participante deberá aportar una documentación para poder acceder a las ayudas, algunos de los documentos más relevantes son:

- DNI, pasaporte o NIE.
- Empadronamiento.
- Certificado del SEPE de ingresos de la unidad familiar, así como la tarjeta DARDE.
- Contrato de alquiler.

- La atención a las personas se llevará a cabo por profesionales, trabajadores/as sociales de Caritas en la localidad donde el participante solicite la ayuda.

e) Departamento de cooperación al desarrollo.

En 2024 se apoyaron con fondos propios de la entidad estos proyectos de cooperación al desarrollo:

INSTITUTE OF THE INCARNATE WORD (ALEPO-SYRIA):

Beneficiarios: 239 familias más necesitadas.

Ayuda en alimento para le monasterio Santiago el Mulitado. QARA-SIRIA.

Madre Agnés: 250 Familias beneficiarias comedor Madre Teresa de Calcuta. Moyobamba Perú:

Beneficiados 149 niños y adolescentes de familias vulnerables.

f) Área de economía social (Inserta Toledo, S.L.U.)

La empresa de inserción INSERTA TOLEDO tiene como principal objetivo facilitar la inserción sociolaboral de las personas en exclusión social certificada a través de distintas actividades relacionadas con la gestión y el reciclaje textil. Gracias a su actividad económica, la empresa de inserción ofrece un acompañamiento de los trabajadores de inserción con una mejora de sus habilidades sociales y laborales durante un período de hasta tres años.

Además de la labor social que se realiza en el marco de la economía social y solidaria de Caritas, la actividad de la empresa contribuye al cuidado del medio ambiente mediante la promoción del reciclaje y reutilización textil, fomentando un consumo ético y responsable con las compras en las tiendas Moda re-.

- Número de trabajadores: 17:
 - 10 trabajadores de inserción
 - 7 trabajadores de estructura
- 3 centros de trabajo
- 991,80 toneladas recogidas de ropa usada.
- Personas atendidas: 22 (12 hombres y 10 mujeres)
- 165 contenedores de ropa usada
- 80 localidades con presencia de contenedor.
- 3.556 prendas entregadas a la entrega social.
- 397.907,20 € (estimación del coste de servicio prestado y ahorrado a las Administraciones Públicas).

g) Área de empleo y formación.

El Área de Empleo y Formación tiene como objetivo crear herramientas y oportunidades para las personas que atendemos en situación de vulnerabilidad, para que de este modo, se puedan incorporar al mercado laboral.

El empleo es un bien al que debemos tener acceso todas las personas. Con nuestros servicios de Orientación e Intermediación Laboral y oferta de formación, procuramos que ese derecho también sea una realidad para quien más difícil lo tiene.

Dentro de esta área se incluye la Orientación y la Intermediación Laboral, así como la realización de itinerarios formativos.

- Personas atendidas: 775 (210 hombres y 565 mujeres)
- 10 acciones formativas
- 250 participantes en los cursos de formación
- 11 trabajadores
- 4 centros de trabajo (2 centros en Toledo, Talavera, Illescas y Torrijos)

h) Departamento de gestor de proyectos.

El objetivo de este departamento, transversal a todas las áreas y programas de Caritas es:

- Mejora de todos los procesos de control de proyectos de las Áreas y Caritas Parroquiales.
- Seguimiento y justificación de convocatorias y subvenciones.
- Coordinación con las distintas Áreas de la entidad en lo referente a la financiación.
- Captación de recursos financieros procedentes de fuentes públicas y privadas.

Número de trabajadores: 1

i) Área de familia, mujer y vida

El objetivo del Área de Familia, Mujer y Vida es acoger, acompañar y trabajar desde el compromiso de la comunidad cristiana a las familias, con programas –como Proyecto Mater– dirigido a mujeres en riesgo de aborto o postaborto; con el programa Vivienda para familias en exclusión social, familias monoparentales y familias víctimas de violencia (Proyecto Rompe tu Silencio); mujeres en contexto de prostitución (Proyecto Santa Marta), acompañamiento a los menores con Talleres Infantiles y Proyecto Bosco (acompañamiento adolescentes).

Total personas atendidas: 263 (de los 176 menores) (445 beneficiarios)

Número de trabajadores: 9

Número de voluntarios: 51 (entre Toledo y Torrijos).

Número de centros: 2 (Toledo y Talavera).

Programa vivienda.

personas atendidas: 73 (19 hombres y 54 mujeres).

Menores atendidos: 69.

Personas beneficiadas: 129

Programa rompe tu silencio.

Personas atendidas: 54 (Todas mujeres).

Personas beneficiadas: 89.

Proyecto Mater

Personas atendidas: 32 (Todas mujeres)

Personas beneficiadas: 70

Proyecto Santa Marta.

Personas atendidas: 21 (Todas mujeres)

Personas beneficiadas: 41

Proyecto Bosco (acompañamiento a adolescentes)

Personas atendidas: 16 (11 hombres y 5 mujeres)

Talleres infantiles en Toledo y Torrijos.

Personas atendidas: 67

Personas beneficiadas: 116

j) Área sociosanitaria HOGAR 2000- centro residencial

La atención residencial de Hogar 2000 va dirigida a mejorar la situación sociosanitaria de las personas, centrándose en los siguientes objetivos:

- Fomentar la participación, conciencia y adherencia de la enfermedad.
- Proporcionar cuidados y promover la salud y autonomía personal.
- Fomentar la adquisición de una mayor conciencia de las vivencias y la canalización de las emociones.
- Promover la responsabilidad personal y potenciar el aprendizaje de nuevas herramientas para afrontar las situaciones problema.
- Mantener y mejorar las capacidades físicas y cognitivas.
- Potenciar las relaciones interpersonales y las habilidades sociales.
- Proporcionar atención personalizada y acompañamientos en las gestiones.
- Garantizar la atención integral y el acompañamientos personal y afectivo.

Personas atendidas: 39 (24 hombres y 15 mujeres).

Número de trabajadores: 18

k) Proyecto Santa Difna.

El Proyecto Santa Difna, de acompañamiento psicológico, nació en 2024. Es atendido por psicólogas que están en distintos proyectos de Caritas, que se unen para informar y orientar sobre diferentes servicios y recursos de salud mental en Castilla-La Mancha a los participantes de otros programas. También tiene como objetivos el fomentar y promocionar la salud mental en participantes de Caritas Diocesana de Toledo; y sensibilizar y formar en materia de salud mental a los agentes de Caritas.

Personas atendidas: 15.

Personas beneficiadas: 16.

Número de trabajadores: 14

l) Área de inclusión

En el Área de Inclusión Social, a través de los programas Caritas Integra, Alojamientos de Urgencia "Madre Teresa" y Proyecto de Acogida Comunitaria, se realizan itinerarios de acompañamiento a personas migrantes, impulsando la integración, la interculturalidad y acompañamiento documental y social. También se facilita la integración de los migrantes proporcionando información clara y precisa, formación y mediación con instituciones, superando barreras administrativas y garantizando su acceso a servicios públicos y privados, así como el conocimiento de derechos y deberes en el país de acogida, fomentando su autonomía.

Asimismo, en los programas de Alojamientos de Urgencia "Madre Teresa" y acogida comunitaria se ofrece alojamiento y acompañamiento a familias con menores a cargo, en situación irregular, con menos de seis meses de estancia en España y con menores a cargo que carecen de red de apoyo social o familiar.

Número total de trabajadores: 3

Centros de trabajo: 2 (Toledo y Talavera).

Total personas atendidas: 495 (208 hombre y 287 mujeres)

Personas beneficiadas; 778.

Alojamientos de urgencia: 1 (Toledo).

Alojamiento de Acogida Comunitaria: 2 (Toledo y Sonseca).

-CARITAS INTEGRA

Personas atendidas: 389 (146 hombres y 243 mujeres)

Personas beneficiadas: 504

-ALOJAMIENTOS DE URGENCIA "MADRE TERESA"

Personas atendidas: 100 (37 hombres y 63 mujeres)

Personas beneficiadas: 258.

-ACOGIDA COMUNITARIA

Personas atendidas: 6 (4 hombres y 2 mujeres)

Personas beneficiadas: 16.

m) Área de personas sin hogar.

Como objetivo general del Área de Personas sin Hogar es el de acompañar de manera integral a las personas en situación de sin hogar, favoreciendo que tengan acceso-permanencia-titularidad en sus derechos fundamentales (salud, vivienda, empleo, participación, educación, justicia, etc.). En 2024 el Centro de Personas sin Hogar "Cardenal González Martín" se certificó con la ISO 9001; y el Albergue de Sonseca pasó a ser Alojamiento de Acogida Comunitaria para familias sin hogar.

Objetivos específicos:

- Ofrecer a personas sin hogar un recurso residencial temporal donde poder comenzar un proceso de desarrollo personal acompañado por el equipo técnico.
- Disponer de plazas de urgencia para personas de paso o en situación de emergencia residencial sobrevenida, incluyendo estancias diurnas.

- Poner a disposición un espacio digno a través de un servicio de estancia diurna en el centro para personas sin hogar no alojadas habituales de Toledo y Talavera de la Reina donde poder ofrecer prestaciones básicas.

Número de trabajadores: 20

Número de centros de trabajo: 7 (2 centros de media estancia)

Número de voluntarios: 159

Número de personas atendidas: 1.790 (1.566 hombres y 224 mujeres)

n) Área de comunicación y sensibilización.

Desde el Área de Comunicación y Sensibilización se coordina todo lo relacionado con la comunicación interna y externa de la entidad, así como todas las acciones de sensibilización. También es el área encargada del protocolo y la organización de eventos, campañas de comunicación y sensibilización, y la realización de informes, balances, dossiers de prensa y memorias.

El Área de Comunicación y Sensibilización realiza todas las creatividades de difusión de todos los programas de Caritas Diocesana de Toledo; impulso de las Campañas de Emergencia; convocatoria de ruedas de prensa y relaciones con los medios; gestiona las redes sociales de Caritas Diocesana de Toledo, Proyecto Mater y Rompe tu Silencio, así como la página web www.caritastoledo.com y proyectomater.com

En 2024, que estuvo marcado por el 60 aniversario de la constitución canónica de Caritas Diocesana de Toledo, la emergencia de la DANA y la audiencia privada con el Santo Padre, se emitieron 132 notas de prensa; se realizaron 10 campañas de comunicación y sensibilización; se abrieron 3 campañas de emergencia (Tierra Santa, Haití y Emergencia Graves Inundaciones) y se convocaron 6 ruedas de prensa.

En Canal Diocesano de Televisión se realiza cada semana el Programa Diakonía, que se emite los sábados a las 22.00 h. En 2024 se emitieron 25 programas. La página web www.caritastoledo.com recibió en 2024 alrededor de 18.706 visitas, un 27% más que en 2023, incrementándose las visitas por búsqueda en buscadores y visitas por enlaces externos. Las páginas más visitadas son las de personas sin hogar; contacto y hogar 2000; se recibieron 11.402 € de donaciones por la web.

Redes Sociales:

Número de trabajadores: 2

o) Caritas interparroquial de Talavera de la Reina

Caritas Interparroquial de Talavera de la Reina atiende y acompaña a las familias y a sus integrantes de manera personal y global, ayudándoles a tomar conciencia tanto de su situación como de sus propias posibilidades para afrontarla y revertirla

Desarrollan los siguientes programas:

- Acogida y atención primaria.
- Economato Papa Francisco.
- Proyecto de Mujer "La Paloma de Jessed".
- Personas sin Hogar (albergue y comedor social).
- Programa Empleo.
- Proyecto Infancia. Voluntariado.

Total personas atendidas: 1.731

Personas beneficiadas: 3.237

Centros de trabajo: 2

Personas contratadas: 11

Voluntarios: 98

- ACOGIDA

Personas atendidas: 744

Personas beneficiadas: 1.830

- ECONOMATO PAPA FRANCISCO

Personas atendidas: 102

Personas beneficiadas: 232

- PROGRAMA DE MUJER LA PALOMA DE JESSED

Personas atendidas: 73

Personas beneficiadas: 155

- PROGRAMA INFANCIA

Personas atendidas: 44

Personas beneficiadas: 96

- ALBERGUE

Personas atendidas: 194

- EMPLEO

Personas atendidas: 243

Personas que han encontrado trabajo: 85

- COMEDOR SOCIAL

Personas atendidas: 331

Personas que han encontrado trabajo: 487

p) Cáritas parroquial Illescas

Cáritas Parroquial de Illescas desarrolla los siguientes programas: • Servicio de Información y acogida.

- Economato Cardenal Cisneros. • Voluntariado.
- Orientación laboral.
- Taller de Agricultura Ecológica.

Número de trabajadores: 1

Número de voluntarios: 28

Centros de trabajo: 2 (economato Cardenal Cisneros)

- ACOGIDA Y ECONOMATO

Personas atendidas: 154 (37 hombres y 117 mujeres)

Personas beneficiadas: 355

- PROGRAMA EMPLEO

Personas atendidas: 41 (35 hombres; 6 mujeres)

Personas que acceden al programa empleo: 37 (32 hombres y 5 mujeres)

q) Caritas parroquial Torrijos

Se desarrollan los siguientes programas:

- Acogida y economato "Teresa Enríquez"
- Orientación laboral.
- Talleres infantiles.
- Voluntariado.

Número de trabajadores: 2

Centros de trabajo: 1

Número de voluntarios: 56

- ECONOMATO TERESA ENRÍQUEZ

Personas atendidas: 88 (13 hombres y 75 mujeres)

Personas beneficiadas: 266 (115 hombres y 142 mujeres)

- PROGRAMA EMPLEO

Personas atendidas: 58 (4 hombres y 54 mujeres)

- TALLERES INFANTILES

Personas atendidas: 31 (15 niños y 16 niñas).

Personas beneficiadas: 80

Recursos económicos totales empleados en 2024 por CARITAS DIOCESANA DE TOLEDO

Concepto	Importe
Gastos por ayudas y otros	1.533.672,01
Aprovisionamientos	146.225,43
Gastos de personal	2.329.809,32
Otros gastos de la actividad	793.406,96
Total recursos empleados	4.803.113,72

Recursos totales obtenidos en 2024 por CARITAS DIOCESANA DE TOLEDO

EJERCICIO 2023	Realizado
Cuotas de asociados	244.730,83
Aportaciones de usuarios	146.783,58
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	1.750.195,35
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	2.515.728,12
Reintegro de ayudas y asignaciones	10.825,50
Otros ingresos	73.350,11
Total ingresos obtenidos	4.741.613,49

20.2.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Todos los bienes y derechos que forman parte del Fondo Social están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la Entidad.

A continuación, se detallan los elementos más significativos incluidos en las distintas partidas del activo del balance:

Ejercicio 2024

Elemento de inmovilizado material	Coste de adquisición	Amortización Acumulada 31/12/2024	Valor neto contable 31/12/2024
Finca 2258 Ronda de Ciruelos	1.502,53		1.502,53
Finca 2418 Calle Ocaña (Ciruelos)	1.502,53		1.502,53
Sede Social	157.746,30	82.816,81	74.929,49
Construcciones Ciudad Toledo	91.878,67	18.375,73	73.502,94
Hogar 2000	1.411.329,52	820.285,67	591.043,85
Edificio C/ Vida Pobre, 5,	279.150,74	127.778,54	151.372,20
Nave Rio Jarama	141.863,69	32.529,99	109.333,70
Viviendas C/ San Marcos (Toledo)	682.394,85	96.763,71	585.631,14
Viviendas Travesía de la Judería (Toledo)	199.941,91	28.955,94	170.985,97
Piso Avenida de Toledo nº 3 Argés	54.630,09	2.023,56	52.606,53
Piso C/ de la Iglesia (Talavera de la Reina)	84.608,27		
Vivienda C/ Ubedas (Talavera de la Reina)	90.480,00		
Local Francisco de Rojas (Talavera de la Reina)	196.203,93		
Piso Banceras de Castilla (Talavera de la Reina)	60.000,00		
Nava 1 C/Panaderos, 24 (Talavera de la Reina)	170.000,00		
Nava 2 C/Panaderos, 24 (Talavera de la Reina)	273.947,33		
Vivienda Corral de Almaguer	74.028,19	2.220,85	71.807,34
Ajustes por traspasos	0,00	135.136,99	740.102,54
TOTAL	3.971.208,55	1.346.887,79	2.624.320,76

Ejercicio 2023

Elemento de inmovilizado material	Coste de adquisición	Amortización Acumulada 31/12/2023	Valor neto contable 31/12/2023
Finca 2258 Ronda de Ciruelos	1.502,53		1.502,53
Finca 2418 Calle Ocaña (Ciruelos)	1.502,53		1.502,53
Sede Social	157.746,30	78.873,15	78.873,15
Construcciones Ciudad Toledo	91.878,67	16.538,16	75.340,51
Hogar 2000	1.411.329,52	792.059,08	619.270,44
Edificio C/ Vida Pobre, 5,	279.150,74	125.445,30	153.705,44
Nave Rio Jarama	141.863,69	29.692,72	112.170,97
Vivienda C/ Plegadero (Toledo)	171.884,64	21.574,85	150.309,79
Viviendas C/ San Marcos (Toledo)	682.394,85	83.115,82	599.279,04
Viviendas Travesía de la Judería (Toledo)	199.941,91	24.957,10	174.984,81
Piso Avenida de Toledo nº 3 Argés	54.630,09	930,96	53.699,13
Piso Paseo de la Estación nº 1 Illescas	39.945,26	706,98	39.238,28
Piso C/ de la Iglesia (Talavera)	24.048,74		
Piso Banceras de Castilla (Talavera de la Reina)	60.000,00		
Nava 1 C/Panaderos, 24 (Talavera de la Reina)	170.000,00	142.390,47	459.633,79
Nava 2 C/Panaderos, 24 (Talavera de la Reina)	273.947,33		
Vivienda Corral de Almaguer	74.028,19		
TOTAL	3.835.794,99	1.316.284,58	2.519.510,41

El destino de rentas e ingresos a que se refiera la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa específica se detallan a continuación:

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base del cálculo
2019	(441.081,38)	0,00	3.665.304,79	3.224.223,41
2020	79.120,39	0,00	3.761.926,01	3.841.046,40
2021	(158.022,54)	0,00	3.902.475,11	3.744.452,57
2022	(352.632,54)	0,00	4.543.677,63	4.191.045,09
2023	(64.772,53)	0,00	4.242.501,15	4.177.728,62
2024	(108.269,32)	0,00	4.955.378,57	4.847.109,25

Ejercicio	Renta a destinar Resultado contable		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)
	Importe	%	
2019	3.224.223,41	100%	3.224.223,41
2020	3.841.046,40	100%	3.841.046,40
2021	3.744.452,57	100%	3.744.452,57
2022	4.191.045,09	100%	4.191.045,09
2023	4.177.728,62	100%	4.177.728,62
2024	4.847.109,25	100%	4.847.109,25

Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines

Ejercicio	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Importe pendiente
2019	3.224.223,41						0,00
2020		3.841.046,40					0,00
2021			3.744.452,57				0,00
2022				4.191.045,09			0,00
2023					4.177.728,62		0,00
2024						4.847.109,25	0,00

De acuerdo con la normativa fiscal vigente, el resultado contable de cada uno de los ejercicios se incorpora en su caso, los siguientes ajustes:

- a) Ajustes negativos: No se incluirán como ingresos:
 - a. Ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados por los fundadores o por terceros, en concepto de dotación fundacional.
 - b. Ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle su actividad propia, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes inmuebles destinados al mismo fin.

- b) Ajustes positivos: no se deducirán como gasto:
 - a. Gastos imputados en la cuenta de resultados que están directamente relacionados con la actividad propia de la entidad, incluidas las dotaciones a la amortización y las pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad.
 - b. Importe proporcional de los gastos comunes a todas las actividades desarrolladas por la entidad que, de acuerdo con los criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de resultados a cada actividad, correspondan a la actividad propia de la entidad. Los gastos comunes incluyen

los gastos de administración, así como aquellos gastos por los que tiene derecho a ser resarcidos los patronos.

- c) Adicionalmente, se incluirán como ajuste positivo o negativo, en función de su signo, el resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de los cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.

En ninguno de los ejercicios de 2019 a 2024 ha sido necesario realizar ajustes negativos. En lo que se refiere a los ajustes positivos, en cada uno de los ejercicios se ha incorporado la totalidad de los gastos devengados en el ejercicio correspondiente, dado que todos ellos están directamente relacionados con la actividad propia e la entidad.

La totalidad de las rentas e ingresos obtenidos por la Entidad, en los ejercicios 2019 a 2023, han sido destinadas íntegramente al cumplimiento de los fines propios de la Entidad. La Entidad está cumpliendo por tanto con los requisitos exigidos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

21. OTRA INFORMACIÓN

j.- Operaciones realizadas en el ejercicio con los miembros del Órgano de Gobierno:

Las operaciones realizadas en el ejercicio 2024 y 2023 con los miembros del Órgano de Gobierno se detallan a continuación:

- Los miembros del equipo directivo no han recibido ningún tipo de retribución por razón de su cargo. (Nota 19).
- No existe personal que pueda ser calificado de Alta Dirección en la Entidad a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

21.1.- Cambio en el Órgano de Gobierno

El 20 de septiembre de 2023, el Sr. Arzobispo de Toledo D. Francisco Cerro Chaves nombró Sacerdote Delegado Responsable del Consejo Interparroquial de Caritas Talavera a D. David Sánchez Alonso; anteriormente, con fecha 8 de septiembre de 2022, firmó nombramiento del sacerdote D. José Luis Martín Fernández-Marcote como delegado episcopal de CARITAS DIOCESANA DE TOLEDO; ambos en sustitución respectivamente, de D. Vicente Domínguez Rodríguez y D. José María Cabrero Abascal.

Con fecha 14 de diciembre de 2021, el Arzobispo, D. Francisco Cerro Chaves nombró a un nuevo equipo directivo:

Cargo	Vigentes
Arzobispo	D. Francisco Cerro Chaves
Vicario Episcopal	D. José Fernando González Espuela
Delegado Episcopal	D. Jose María Cabrero Abascal
Director	D. José Luis González Montañés
Secretario General	Dña. Mónica Moreno Alonso
Administrador	D. Ramón Martín Gómez-Platero
Director Talavera	D. Ricardo Riesco Lozano
Sacerdote Delegado Talavera	D. Vicente Domínguez Rodríguez

Los miembros del equipo directivo no han recibido ningún tipo de retribución por su cargo.

A lo largo de los ejercicios 2024 y 2023 todas las operaciones financieras llevadas a cabo por la Entidad se han ajustado a los criterios de actuación marcados por nuestro código de conducta con la finalidad de conseguir el equilibrio entre los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad.

21.2.- Auditoría

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 serán auditadas por ZERTIA AUDITORES, S.L. con número de ROAC nº 2681. Las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron auditadas por UNIVER AUDIT, S.L. con número de ROAC nº 2035. Los honorarios devengados en el ejercicio 2024 y 2023 por los auditores de cuentas ascendieron a 3.500,00 euros para cada ejercicio, por el concepto de auditoría de cuentas de la Entidad.

21.3.- Personal empleado

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

Ejercicio 2024

Número de personas empleadas al término del ejercicio 2024	Hombres	Mujeres	Total
Jefe Administrativo	2	1	3
Administrativos	2	1	3
Trabajador social	3	14	17
Psicólogos	0	4	4
Monitores	9	5	14
Auxiliar clínica	1	4	5
Auxiliar de oficina	3	0	3
Cocineros	0	2	2
Limpieza	0	5	5
Terapeuta	0	1	1
Oficiales	5	0	5
Conserje	1	0	1
Vigilantes	2	0	2
Titulados superiores	5	4	9
Total empleo medio	33	41	74

Ejercicio 2024

Número de personas empleadas al término del ejercicio 2023	Hombres	Mujeres	Total
Secretario	0	1	1
Jefe Administrativo	2	1	3
Administrativos	1	3	4
Técnicos	5	15	20
Psicólogos	0	4	4
Monitores	11	3	14
Auxiliar clínica	1	4	5
Enfermeros	0	1	1
Cocineros	0	2	2
Limpieza	0	3	3
Oficiales	8	0	8
Vigilantes	4	0	4
Titulados superiores	2	2	4
Total empleo medio	34	39	73



Voluntarios 2024	Hombres	Mujeres	Total
Voluntarios	223	949	1.172

Voluntarios 2023	Hombres	Mujeres	Total
Voluntarios	226	995	1.221

22. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La información sobre la distribución de la cifra de negocios de la entidad por categoría, actividad y mercado geográfico ha quedado indicada en la nota 14 de la memoria.

23. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICION ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	32,49	34,03

24. PLAN DE ACTUACIÓN

El presupuesto fue presentado al Sr. Arzobispo para su aprobación definitiva el 10 de diciembre de 2024.

De acuerdo con los presupuestos elaborados para el próximo ejercicio 2025 se presenta la siguiente información:

INGRESOS- Fuentes de financiación	2025
Subvenciones	2.296.340,00
Ingresos propios	1.035.978,00
Legados y otros ingresos	206.656,00
Socios donantes	243.968,00
Aportaciones de usuarios	94.000,00
Subtotal Entidad CARITAS DIOCESANA TOLEDO	3.876.942,00
INSERTA TOLEDO, S.L.U.	808.770,00
TOTAL GENERAL CARITAS DIOCESANA TOLEDO	4.685.712,00
Gastos-Inversión social	
Animación en el Territorio	642.371,00
Área de familia	326.634,00
C.I Talavera de la Reina	521.583,00
C.P. Illescas	59.010,00
C.P. Torrijos	44.880,00
Empleo y formación	384.804,00
Inclusión social	178.328,00
INSERTA TOLEDO, S.L.U.	808.770,00
Personas sin hogar	422.519,00
Servicios generales, administración y otros	438.511,00
Socio sanitaria HOGAR 2000	858.302,00
TOTAL GENERAL CARITAS DIOCESANA TOLEDO	4.685.712,00

25. INVENTARIO

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprenderá los elementos patrimoniales integrantes del Balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos y obligaciones y otras partidas que lo componen.

Cuenta	Descripción	Valor de la inversión	Afección
203	PROPIEDAD INDUSTRIAL	1.653,00	Fines Propios
206	Aplicaciones informáticas	1.275,00	Fines Propios
206	APLICACIONES SAGE 22/04/2013	1.066,13	Fines Propios
206	APLICAC. INFORMATICAS CIUDAD DE TOLEDO	1.092,27	Fines Propios
206	APLICACIONES INFORMATICAS	631,62	Fines Propios
207	CESION EN PRECARIO CASA FERNANDO DE ROJAS (TALAVERA)	300.500,00	Fines Propios
207	CESION EN PRECARIO CASA ALBERGUE PATROCINIO (TALAVERA)	216.500,00	Fines Propios
210	FINCA 2258 RONDA DE CIRUELOS 1/2	1.502,53	Fines Propios
210	FINCA 2418 CALLE OCAÑA CIRUELOS 1/2	1.502,53	Fines Propios
210	PISO BANDERAS DE CASTILLA (TALAVERA)	60.000,00	Fines Propios
210	NAVE-1 C/. PANADEROS, 24	170.000,00	Fines Propios
210	NAVE-2 C/. PANADEROS, 24	273.826,89	Fines Propios

210	CONST. ADAPTAC. NAVE CASA DE LA IG.	24.048,74	Fines Propios
210	CONSTRUC. NAVE C/. UBEDAS	90.480,00	Fines Propios
210	ADAPT. CASA DE LA IGLESIA	60.559,53	Fines Propios
210	REFORMA LOCAL FDO. DE ROJAS	196.203,93	Fines Propios
211	CONSTRUCCIONES	157.746,30	Fines Propios
211	EDIFICACION C/VIDA POBRE, 5	279.150,74	Fines Propios
211	NAVE C/RIO JARAMA,123	141.863,69	Fines Propios
211	EDIFICIO CALLE SAN MARCOS Nº 8	682.394,85	Fines Propios
211	VIVIENDA TRAVESIA JUDERIA 2 IZQUIERDA	55.964,43	Fines Propios
211	VVIENDA TRAVESIA JUDERIA Nº 2 DERECHA	30.494,44	Fines Propios
211	VIVIENDA TRAVESIA DE LA JUDERIA Nº 2 1ºD	54.154,77	Fines Propios
211	VIVIENDA TRAV.JUDERIA 2 1º IZQ	59.448,71	Fines Propios
211	VIVIENDA C/PEDRO CAMPO Nº17*CORRAL DE ALMAGUER*DONACION	74.028,19	Fines Propios
211	PISO AVENIDA DE TOLEDO Nº3*ARGES*TOLEDO	54.630,09	Fines Propios
211	TERRENOS Y CONSTRUCCIONES ALBERGUE C/ALJIBES	91.878,67	Fines Propios
211	CONSTRUCCIONES	1.411.329,52	Fines Propios
212	SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA C/ALBERCHE 19	1.297,06	Fines Propios
212	INSTAL.TELECOM. E INFORMAT.VIDA POBRE	3.863,51	Fines Propios
212	POZO DE AGUA AGRICULTURA ECOLÓGICA	5.541,80	Fines Propios
212	INSTALACIÓN FONTANERIA PARA POZO	2.658,85	Fines Propios
212	INSTALACIÓN AIRE ACONDICIONADO 3 HISENSE	1.869,45	Fines Propios
212	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO HISENSE	2.008,60	Fines Propios
212	AIRE ACONDICIONADO DAITSU (4)	2.999,99	Fines Propios
212	AIRE ACONDICIONADO DAITSU 1x1 ALBERGUE	950,00	Fines Propios
212	AIRE ACOND.MITSUB.ELECT 1X01 ECONOMATO	2.300,00	Fines Propios
212	AIRE ACONDICION.FUJITSU-S.JUAN PABLO II	4.291,27	Fines Propios
212	INSTALACIÓN A.A. CENTRO MATER-FORTA. INS	5.775,07	Fines Propios
212	PIZARRA VILLEDA 230x1,25 ALBERGUE	155,00	Fines Propios
212	AIRE ACONDICIONADO DAITSU SAN MARCOS 10	774,40	Fines Propios
212	AIRE ACONDICIONADO ACON WHIRLPOOL	1.240,00	Fines Propios
212	AIRE ACONDICIONADO FREEO C/ALJIBES 12	2.929,72	Fines Propios
212	AIRE ACONDICIONADO HISENSE DJ 35 CONFORT	1.137,40	Fines Propios
212	INSTALACIONES ELECTRICAS	5.951,91	Fines Propios
212	INSTALACIONES AIRE ACONDICIONADO	22.001,05	Fines Propios
212	INSTALACIONES TELEFONIA	2.270,56	Fines Propios
212	MURAL*HOSTELERIA INTERNACIONAL	1.185,80	Fines Propios
212	INSTALACION AIRE ACONDICIONADO DESPACHOS*21/02/2023	2.465,98	Fines Propios
213	Maquinaria	6.526,45	Fines Propios
213	MOTOAZADA MOLLON 1000-87	1.579,00	Fines Propios
213	TRNSPALETA ELÉCTRICA LPT 15 DC	2.117,50	Fines Propios
213	CAMARA FRIGORIFICA 13-06-2013	10.097,45	Fines Propios
213	MOTOAZADA VIKING HB 685 26/11/2013	729,00	Fines Propios
213	MOTOSIERRA STILL MS 251 28/05/2014	350,00	Fines Propios
213	BARREDORA KARCHER S 750	368,08	Fines Propios
213	EMBASADORA VACIO "ASCASO" TALLER COCINA	235,95	Fines Propios
213	CAMPANA 2M / MOTOR TALLER COCINA	834,90	Fines Propios
213	CORTAFIAMBRE 27'5 TALLER COCINA	350,90	Fines Propios
213	LAVAVAJILLAS 40x40 TALLER COCINA	840,95	Fines Propios
213	MÁQUINA DE COSER OVERLOCK 4 HILOS/T.COST	350,00	Fines Propios
213	ROTATIVA RK620 CON DIAMETRO 500MM	1.454,42	Fines Propios
213	BOMBA EBARA SUMERGIBLE DE 4" 15.07.20	1.835,57	Fines Propios
213	CONGELADOR PROYECTO COR IESU	1.202,26	Fines Propios

213	TRANSPALETA MANUAL EXPANET TRP0007	332,75	Fines Propios
213	ARCON GONGELADOR EUOFRED*ECO.VALMOJADO	671,55	Fines Propios
213	ISLA DE CONGELACION*ECONOMATO OCAÑA	1.391,50	Fines Propios
213	BOMBA DE ACHIQUE MARCA EXPA	360,58	Fines Propios
213	ISLA CONGELACION 2 M ECONOMATO CONSUEGRA	1.391,50	Fines Propios
213	MOTOR 6X-160 QHB1 163 CC 3600	435,6	Fines Propios
213	TRANSPALETA ELECTRICA LOGITRUCK MODELO F3 BASTIDOR 7321905213	1.500,02	Fines Propios
213	CAÑON DE OZONO	822,8	Fines Propios
213	ASPIRADOR DE SECRECIONES VacMAXI	278,10	Fines Propios
213	MAQUINARIA	2.586,56	Fines Propios
213	SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	1.760,00	Fines Propios
213	CAMARA ELECTRICA ARTICULADA	6.194,56	Fines Propios
213	EXPRIMIDOR	31,40	Fines Propios
213	FREIDORA ORBEGOZO FDR	27,15	Fines Propios
213	BATIDORA MOULINEX	37,50	Fines Propios
213	GRABADOR HIBRIDO	1.691,58	Fines Propios
213	INTERCAMBIADOR	16.405,08	Fines Propios
213	GENERADOR DE VAPOR PHILIPS GC8622/20	189,00	Fines Propios
213	EXPRIMIDOR JATA CON BRAZO	69,00	Fines Propios
213	GRUA BIPEDESTADORA AD.906 WAY UP	2.280,85	Fines Propios
213	2 SILLAS DE RUEDAS MOD.IBERA	374,00	Fines Propios
213	1 SILLA DE RUEDAS DE ACERO MOD.IBERA	187,00	Fines Propios
213	BOMBA DOBLE GEMLA EBARA 220/400	4.166,82	Fines Propios
213	AIRES MITSUBISHI INVERTER 25	2.030,38	Fines Propios
213	SPLIT DAITSU 2500 INVERTER	9.038,70	Fines Propios
213	DAITSU INVERTER ZONAS COMUNES	7.100,70	Fines Propios
213	ASPITADOR DE SECRECIONES	190,80	Fines Propios
213	LAVAVAJILLAS FAGOR CO-500	1.203,95	Fines Propios
213	AIRE ACONDICIONADO HTW 35 DE GAS R-32	782,87	Fines Propios
213	SECADORA GRUNDIG GTN38250MG 05/07/21	568,00	Fines Propios
213	MOTOAZADA ALPEXSTAR MA-550 HR /ILLESCAS	695,05	Fines Propios
213	DESBROZADORA KURIL KBC52 28/12/18	275,00	Fines Propios
214	INSTALACIONES-C/VIDA POBRE, 5	750,00	Fines Propios
214	CARRETILLA A-75 RUEDA NEUMÁTICA 200KG	178,4	Fines Propios
214	ESCALERA ARTICULADA C/PLATAFORMA 4 TRAMO	89,00	Fines Propios
214	UTILLAJE CIUDAD TOLEDO	445,79	Fines Propios
214	INGLETADORA DOBLE CORTE TH-MS 2112 T	149,95	Fines Propios
214	MINIHERRAMIENTA DREMEL 3000JS	110,9	Fines Propios
214	UTILLAJE	372,97	Fines Propios
214	COLCHAS Y FUNDAS	1.664,52	Fines Propios
215	MOBILIARIO	10.163,92	Fines Propios
215	MOBILIARIO-C/VIDA POBRE,5	4.998,39	Fines Propios
215	MOBILIARIO-CNTRO.BEATA TERESA CALCUTA	8.581,21	Fines Propios
215	INSTALACIONES ELECTRICAS NAVE JARAMA	2.095,83	Fines Propios
215	SISTEMA DE CCTV NAVE POLIGONO 03/02/14	1.203,32	Fines Propios
215	OBRA CIVIL ECONOMATO SAN ILDEFONSO	14.497,57	Fines Propios
215	INSTALACION PUERTA C.ALIMENTOS V.SAGRARI	1.808,95	Fines Propios
215	INSTALACION ELECTRICA ECONOMATO DE YEPES	672,64	Fines Propios
215	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE Y CUADRO ELECTRI	542,08	Fines Propios
215	INSTALACION AISLAMIENTO DE VENTANAS	4.616,56	Fines Propios
215	VALLADO CENTRO BEATA TERESA	2.783,00	Fines Propios
215	INSTALACIÓN ELÉCTRICA NAVE RÍO JÚCAR 6	607,04	Fines Propios

215	INSTALACIÓN C. INCENDIOS CADENAL SANCHA	5.135,42	Fines Propios
215	INSTALACIÓN ELÉCTRICA CENTRO J.PABLO II	670,73	Fines Propios
215	ACCESO DISCAPACITADOS C. TERESA CALCUTA	27.954,52	Fines Propios
215	VENTANA 2H SERIE 350 TEXTIL/ECONOMATO	265,71	Fines Propios
215	INSTALCIÓN CONTRA INCENDIOS C. SANCHA	2.859,90	Fines Propios
215	INSTALACION ANTI TERMITAS C/S.MARCOS 10	6.736,66	Fines Propios
215	ACOMETIDA GAS C/SAN MARCOS 10	2.017,31	Fines Propios
215	INSTALACION CALEFACCION S.MARCOS 10 1 IZ	6.533,23	Fines Propios
215	INSTALACION CALEFACCION S.MARCOS 10 2 IZ	3.157,04	Fines Propios
215	INSTALACION CALEFACCION S.MARCOS 10 2 DC	3.947,02	Fines Propios
215	INSTALACION ELECTRICA RADIADORES TALAVER	628,23	Fines Propios
215	INSTALACION REJAS ECONOMATO S.ILDEFONSO	859,1	Fines Propios
215	INSTALACION CALEFACCION S.MARCOS 10 B IZ	4.429,81	Fines Propios
215	2 CANCELAS CENTRO STA.TERESA CALCUTA	2.541,00	Fines Propios
215	INSTALACION GAS C/S.MARCOS 10 Bª CTRO	2.983,91	Fines Propios
215	INSTALACION CALEFACCION S.MARCOS 10 1º D	2.412,74	Fines Propios
215	INSTALACION CALEFACCION PENDIENTE 1	2.474,98	Fines Propios
215	INSTALACION CALEFACCION PENDIENTE 2	2.804,54	Fines Propios
215	INSTALACION RIEGO POR GOTEQ*AG.ECOLOGICA	16.204,55	Fines Propios
215	REFORMA INSTALACIONES ECONOMATO OCAÑA	9.012,31	Fines Propios
215	REFORMA ECONOMATO MADRIDEJOS	2.420,00	Fines Propios
215	OBRA CIVIL ECONOMATO CONSUEGRA	1.767,52	Fines Propios
215	CARPINTERIA DE PVC*VIVIENDA S.FAMILIA	11.504,41	Fines Propios
215	INSTALACION LUCES LED C/SAN MARCOS 10	568,7	Fines Propios
215	INSTALACION ELECTRICA ECONOMATO CONSUEGR	611,05	Fines Propios
215	INSTALACION ILUMINACION LED C/VIDA POBRE	2.000,13	Fines Propios
215	INSTALACIONES INFORMATICAS ALBERGUE TOLEDO	2.113,60	Fines Propios
215	INSTALACION DE CARPINTERIA DE PVC	4.528,43	Fines Propios
215	INSTALACION ILUMINACION LED ALBERGUE TOLEDO	3.725,59	Fines Propios
215	INSTALACIONES TECNICAS CIUDAD TOLEDO	20.053,93	Fines Propios
215	REFORMA DEL ALBERGUE CIUDAD DE TOLEDO	3.584,63	Fines Propios
215	INSTALACION VENTANAS PVC EN ALBERGUE DE TOLEDO	24.117,50	Fines Propios
215	MEGAFONIA	4.083,00	Fines Propios
215	INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN HOGAR 2000	10.527,00	Fines Propios
215	TANQUE IMHOFF	10.684,25	Fines Propios
215	INSTALACION DE CONTROL DE PRESENCIA	1.235,70	Fines Propios
215	INSTALACION DE CAMARAS	3.991,98	Fines Propios
215	ACUMULADOR DE 750 LTS	6.291,65	Fines Propios
215	INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS	4.004,56	Fines Propios
215	INSTALACION DE CUARTO DE BAÑO COMPLETO	1.057,85	Fines Propios
215	INSTALACION CENTRAL INCENDIOS	1.354,33	Fines Propios
215	REFORMA DE PINTURA	11.152,99	Fines Propios
215	RAMPA DE ACCESO	2.783,08	Fines Propios
215	INSTALACION FOTOVOLTAICA	35.497,78	Fines Propios
215	INSTALACIONES ELECTRICAS 01/12/19	2.180,42	Fines Propios
215	INSTALACION SOLAR FOTOVOLTAICA 13/02/2023	6.829,85	Fines Propios
216	MOBILIARIO DIVERSO COR IESU	3.554,68	Fines Propios
216	MOBILIARIO TALEGO 27/05/2013	902,66	Fines Propios
216	SILLON OFICINA SIGMA HLC 0697 /MAKRO	71,39	Fines Propios
216	MESAS VIVALDI PLEGABLES 200x90 C/JARAMA	660,66	Fines Propios
216	ESTANTERIA 5 BALDAS CRISTAL EST.MET.GRIS	118,58	Fines Propios
216	MESA ESP.180x80 ETIMOE PAT.CUADRADA ETIM	223,85	Fines Propios
216	BUCK DE 3 CAJONES RUEDAS ETIMOE	135,52	Fines Propios

216	MOBILIARIO TALEGO PENDIENTE DESGLOSE	1.292,81	Fines Propios
216	ARMARIO 180x92 TODO PUERTAS 17/03/14	260,15	Fines Propios
216	SILLA ORDENADOR NEGRA 27/08/14	39	Fines Propios
216	2 ARCHIVOS METAL 2DA MANO 4 CAJON. BEIGE	215,38	Fines Propios
216	SILLA GIRAT RESP.REJILLA ASIEN TO T/NEGRA	45,98	Fines Propios
216	PERCHERO 2 PARTES 200x134x54 C/R	49,95	Fines Propios
216	PERCHERO BALDA ALTA 175x90x43 C/R	67	Fines Propios
216	ESTANTERIAS NAVE POLIGONO 13/012014	1.130,15	Fines Propios
216	ARMARIO ESTANTES 200x48 NEGRO 07/02/14	114,16	Fines Propios
216	ESTANTES DE ARMARIO NEGRO 07/02/14	46,8	Fines Propios
216	SILLON DIRECCION RESP.ALTO 07/02/14	152,66	Fines Propios
216	MESA PLEGABLE MULTIFUNCION 05/06/2014	39,95	Fines Propios
216	MESA PLEGABLE 140X70 2DA.VODA C.CREMA	71,39	Fines Propios
216	MOBILIARIO DE COCINA (6) PROYEC.BETANIA	14.380,54	Fines Propios
216	ARMARIO 195x10x42 PUERTAS BATIENTES GRIS	199,65	Fines Propios
216	ESTANTERIA DE 2DA 200X90X40 5 PISOS	35,09	Fines Propios
216	2 SILLA PLEGABLE MOD.BONY 4 PATAS POLIP	61,95	Fines Propios
216	2 SILLA GIRAT.RESP.REJILLA ASIEN.T.NEGR	91,96	Fines Propios
216	MESA CATERING EASY 180CM	49,95	Fines Propios
216	2 ESTANTERIAS DE 2DA.200x80x40 GRIS	66,67	Fines Propios
216	2 BIOMBOS MEL.OLMO 122x180 PERF.ALUMINIO	349,68	Fines Propios
216	4 PIE PLANO ALUMINIO DIVISORIAS	93,24	Fines Propios
216	SILLAS GIRATORIAS POLIPIEL (8)	880,8	Fines Propios
216	6 ESTANTERIAS METAL. 200x100x40 MATER	179,7	Fines Propios
216	ARCÓN JARDÍN WOOD LAND/STORE IT OUT MIDI	124,95	Fines Propios
216	ARMARIO PARA ORDENADORES METÁLICO GRIS	189,67	Fines Propios
216	ARMARIO 2ª MANO GRIS DESPACHO	133,1	Fines Propios
216	27 SILLONES DE DIRECCIÓN BRUCEV-2	1.045,44	Fines Propios
216	14 MESAS BLANCA Y GRIS AULA	931,7	Fines Propios
216	SILLA FIJA NEGRO CONFIDENTE	30,86	Fines Propios
216	MESA CON CAJONERA DESPACHO	193,6	Fines Propios
216	SILLA CASIOPEA AZUL SECRETARIA	128,26	Fines Propios
216	MESA HAYA SECRETARIA	52,03	Fines Propios
216	PROLONGACIÓN ESTANTERIA LIGERA (2)	471,03	Fines Propios
216	ESTANTERIAS SPACEO BLANCO 188x100x40 (3)	136,9	Fines Propios
216	ESTANTERIAS SPACEO BLANCO 188x100x40 (5)	199,75	Fines Propios
216	MOBILIARIO MATER 18/02/16	485,61	Fines Propios
216	MOBILIARIO C.BEATA TERESA	121,94	Fines Propios
216	ARMARIO 2 PUERTAS DE CRISTAL*CONSUEGRA	1.349,15	Fines Propios
216	COCHINAS VIVIENDA BETANIA	5.989,44	Fines Propios
216	SILLA TUBO/MATER-FORTALECIMIENTO INSTITU	159,8	Fines Propios
216	4 MESAS PLEGABLES MATER/FORTALEC.INSTITU	119,8	Fines Propios
216	MESA MODULAR (6) CENTRO JUAN PABLO II	864,81	Fines Propios
216	SILLA FIJA-SFERA (12)-CENTRO J.PABLO II	431,97	Fines Propios
216	MOBILIARIO DE COCINA PROYECTO BETANIA	1.062,00	Fines Propios
216	SILLAS JARDIN *36 SILLAS*	485,64	Fines Propios
216	MOBILIARIO TERESA DE CALCUTA 27/04/20	4.212,87	Fines Propios
216	ESTANTERIAS ECONOMATO-COR IESU	3.139,72	Fines Propios
216	MESA S-NIX E ECONOMATO JOSE RIVERA	481,27	Fines Propios
216	MESA S-NIX E ECONOMATO YEPES COR IESU	359,83	Fines Propios
216	ARMARIO DOS PUERTAS ECONOMATO SESEÑA	1.207,58	Fines Propios
216	MOBILIARIO ECONOMATO SONSECA	2.458,77	Fines Propios
216	MOBILIARIO ECONOMATO YUNCOS	3.299,68	Fines Propios

216	MOBILIARIO ECONOMATO JOSE RIVERA	72,6	Fines Propios
216	MOBILIARIO ECONOMATO*VISO SAN JUAN	1.844,88	Fines Propios
216	MOBILIARIO ECONOMATO SONSECA	392,87	Fines Propios
216	MESA S-NIX E ECONOMATO SESEÑA	392,89	Fines Propios
216	ARMARIO 2 PUERTAS*ECONOMATO MORA	1.207,58	Fines Propios
216	MESA S-NIX E BLANCA*ECONOMATO MORA	392,89	Fines Propios
216	MESA S-NIX E ECON.STA CRUZ DE RETAMAR	392,89	Fines Propios
216	MESA S-NIX E*ECONOMATO VALMOJADO	392,89	Fines Propios
216	MOBILIARIO DIVERSO ECONOMATO VALMOJADO	2.212,39	Fines Propios
216	MOBILIARIO DIVERSO ECONOMATO MADRIDEJOS	2.264,59	Fines Propios
216	MESA S-NIX E ECONOMATO OCAÑA*15/07/21	414,85	Fines Propios
216	MOBILIARIO DIVERSO ECONOMATO OCAÑA	3.664,90	Fines Propios
216	MOBILIARIO ECONOMATO VALMOJADO 14/06/21	514,25	Fines Propios
216	ARMARIO 2 PUERTAS*ECONOMATO MADRIDEJOS	1.303,17	Fines Propios
216	ARMARIO 2 PUERTAS CRISTAL*ECONOMA.OCAÑA	1.349,15	Fines Propios
216	MOBILIARIO STA TERESA CALCUTA 16/09/21	312,18	Fines Propios
216	MESA S-NIX E PARA ECONOMATO CONSUEGRA	414,85	Fines Propios
216	MOBILIARIO ECONOMATO CONSUEGRA	3.956,31	Fines Propios
216	ARCHIVOS (2) 2DA MANO 4 CAJONES GRIS*SAN JUAN PABLO II	289,19	Fines Propios
216	MOBILIARIO ROMPE TU SILENCIO 28/03/2023	1.694,00	Fines Propios
216	MOBILIARIO COCINA PISO URGENCIA FUENTEBRADA 27/04/2023	531,19	Fines Propios
216	MOBILIARIO Y EQUIPOS CIUDAD DE TOLEDO	19.061,00	Fines Propios
216	MESA ESPE.140X60 C.HAYA PATAS ALUMIN.S.I	228,69	Fines Propios
216	BUCK DE 3 CAJONES CON RUEDAS TODO HAYA S	135,59	Fines Propios
216	BUCK DE CAJON Y ARCHIVO C/RUEDAS WENGUE	124,84	Fines Propios
216	CAMA NIDO PRADA 09/03/15	90,01	Fines Propios
216	2 SILLA GIR.HERCULES 1 C/BRAZOS.T.VERDE	145,68	Fines Propios
216	SOFÁS MODELO RIO PARA ALBERGUE TOLEDO	726	Fines Propios
216	SILLA TRABAJO MARKUS N/ALBERGUE TOLEDO	159	Fines Propios
216	BUTACA FIJA PIREO JADE MARENGO/NEGRO (10	990	Fines Propios
216	BUTACA FIJA PIREO JADE BEIGE/CHOCO. (3)	297	Fines Propios
216	MUEBLES 30/01/2013 TALEGO	567,49	Fines Propios
216	MOBILIARIO 10/04/2013	387,2	Fines Propios
216	2 SILLAS FIJA ISO 4 PAT.EP.NEGRO	62,92	Fines Propios
216	MOBILIARIO	197.835,23	Fines Propios
216	MOBILIARIO TALEGO 25/09/2013	755,22	Fines Propios
216	SILLA DE DUCHA MOD.CLEAN REF.AD828	350,90	Fines Propios
216	SILLAS MODELO BALI EN MARRON (4)	125,84	Fines Propios
216	SILLON DIRECCION C/CAB.C/BRAZOS	228,69	Fines Propios
216	SILLA DE DUCHA WC MOEM 28/01/20	308,75	Fines Propios
216	SILLA DE DUCHA Y WC MOEM	308,75	Fines Propios
216	SOFAS TRES MAS DOS COLOR ORSO SAVANA*1 UNIDAD	649,00	Fines Propios
216	SILLÓN OREJERO COLOR PIEDRA*3 UNIDADES	597,00	Fines Propios
216	BODEGUERO 100CM COLOR TIBET GRAFITO*3 UNIDADES	897,00	Fines Propios
216	MOBILIARIO JYSK IBERIA SLU*24 SILLAS NDERBY Y 1 MESA MARKSKEL	725,00	Fines Propios
216	SILLA DYNAMOBEL MODELO KENA 17/05/2023	143,99	Fines Propios
216	MAQUINA AA. ASPES 3000 FRIG.	0,00	Fines Propios
216	ESTANTERIAS ECONOMATO TORRIJOS	650,00	Fines Propios
216	MOBILIARIO TALEGO TORRIJOS	568,70	Fines Propios
217	EQUIPOS INFORMATICOS ANTERIORES 2013	26.912,95	Fines Propios
217	ORDENADOR HP DESKTOP PC 21/10/13	1.063,60	Fines Propios
217	EQUIPOS 19/03/2013	187,11	Fines Propios

217	EQUIPOS 01/04/2013	578	Fines Propios
217	EQUIPOS 02/04/2013	677,6	Fines Propios
217	UPS RIELLO I DIALOG IDG 1200	165,94	Fines Propios
217	ORDENADOR SOBREMESA ACER VERITON X4630G	2.943,97	Fines Propios
217	ORDENADOR SOBREMESA ACER VERITON X2631G	3.853,93	Fines Propios
217	ORDENADOR SOBREMESA ACER VERITON X4630G	671,72	Fines Propios
217	MONITORES ACER K192HQLB 18,5" LED 100M	594,81	Fines Propios
217	PORTATILES LENOVO TP E540 17/12/14 (2)	1.962,38	Fines Propios
217	PROYECTOR EPSON EB-98 17/12/14	512,43	Fines Propios
217	CAMARA NIKON 999 D3200+18/105 VR	569	Fines Propios
217	IMPRESORA BROTHER HL1212W 16/12/14	89	Fines Propios
217	GENERADOR CORRIENTE UPS RIELLO I DG 120	135,07	Fines Propios
217	DISCO EXTERNO TOSHIBA CANVIO 1TB	93,9	Fines Propios
217	PORTATIL TOSHIBA SATELITE L-50B, 1DK.	590,83	Fines Propios
217	MONITOR COLOR BENQ VL2040Zs	99,22	Fines Propios
217	DISCO DURO TOSHIBA 500GB	61,45	Fines Propios
217	WD MY CLOUD 2 TB	232,72	Fines Propios
217	PORTÁTIL HP 250G5 MATER/FORTALEC.INSTITU	331,54	Fines Propios
217	PANTALLA LED 15,6" GLOSSY BL 1366-768	70,61	Fines Propios
217	PANTALLA Y PROYECTOR/MATER-FORTAL.INSTIT	967,34	Fines Propios
217	EQUIPOS INFORMATICOS 18/11/2021	1.456,10	Fines Propios
217	SERVIDOR NAS SYNOLOGY DS418 J CON 4 DISC	843,08	Fines Propios
217	PC REACONDICIONADO DELL 3210M /01.02.19	354,41	Fines Propios
217	PORTATIL DELL LATITUDA E5470 REACONDICIO	595,32	Fines Propios
217	EQUIPOS INFORMATICOS COOP.INTERNACIONAL	2.877,55	Fines Propios
217	ORDENADOR HP ELITE BOOK 8570P i5 PSERIE	470,39	Fines Propios
217	ORDENADOR DELL LATITUDE E6530 INTER CORE	470,39	Fines Propios
217	ORDENADOR PC GRD UK-8016	873,32	Fines Propios
217	PORTATIL HP 250 GB G7 21/05/20	698,01	Fines Propios
217	PORTATIL REACONDICIONADO ELITEBOOK 840	371,47	Fines Propios
217	PORTATIL DELL LATITUDE E54030 HW8DYW1	742,94	Fines Propios
217	PORTATIL DELL LATITUDE E5430 REACONDICIO	371,47	Fines Propios
217	ORDENADOR REACONDICIONADO DELL COR IESU	265,4	Fines Propios
217	LECTOR CODIGO BARRAS LINEAL VOYAGER 1200	125,32	Fines Propios
217	MONITOR ACER V206HQL REF 15075/280920/82	84,7	Fines Propios
217	IMPRESORA TICKET UNYKA USB/LAND COR IESU	108,72	Fines Propios
217	ORDENADOR REACONDICIONADO DELL 7010	265,4	Fines Propios
217	MONITOR ACER V206HQL COR IESU	84,7	Fines Propios
217	LECTO DE CODIGO DE BARRAS LINEAL COR IES	125,32	Fines Propios
217	IMPRESORA TICKET UNYKA USB/LAND COR IESU	108,72	Fines Propios
217	PC GDX i5-9400 CORE i5*COMUNICACION	991,72	Fines Propios
217	IMPRESORA BROTHER DCP-L2530DW*J.RIVERA	157,84	Fines Propios
217	EQUIPOS INFORMATICOS*ECONOMATO OROPESA	491,66	Fines Propios
217	EQUIPOS INFORMATICOS*ECONOMATO SONSECA	582,29	Fines Propios
217	EQUIPOS INFORMAT*ECONOMATO VILLACAÑAS	582,29	Fines Propios
217	MOBILIARIO ECONOMATO VILLACAÑAS	2.214,34	Fines Propios
217	MOBILIARIO ECONOMATO OROPESA	1.260,60	Fines Propios
217	EQUIPOS INFORMATICOS*ECON.VISO SAN JUAN	582,29	Fines Propios
217	MOBIARIO ECONOMATO SESEÑA	2.155,65	Fines Propios
217	EQUIPOS INFOMATICOS*ECONOMATO YUNCOS	582,29	Fines Propios
217	PORTATIL ASUS X509J*REFA2733/161229/82	685,71	Fines Propios
217	EQUIPOS INFORMATICOS ECONOMATO TALAVERA	582,29	Fines Propios
217	EQUIPOS INFORMATICOS ECONOMATO SESEÑA	582,29	Fines Propios

217	ORDENADOR DYNABOOK PRO W10 15/04/21	786,5	Fines Propios
217	EQUIPOS INFORMATICOS ECONOMATO MORA	573,56	Fines Propios
217	EQUIPOS INFORMATICOS ECONOMATO ILLESCAS	585,75	Fines Propios
217	EQUIPOS INFORMATICOS ECONOMATO VALMOJADO	585,75	Fines Propios
217	EQUIPOS INFORMATICOS ECONOM. MADRIDEJOS	585,75	Fines Propios
217	EQUIPOS INFORMATICOS ECONOMATO CONSUEGRA	585,75	Fines Propios
217	EQUIPOS INFORMATICOS ECONOMATO OCAÑA	585,75	Fines Propios
217	ORDENADOR PC REACONDICIONADO DELL OPTIPLEX 7010*ALBERGUE	290,4	Fines Propios
217	SERVIDOR HPE PROLIANT ML 110 GEN10 4208 ORDENADOR LENOVO THINKCENTRE M93P REF.:LENO00529/15022/69 ALBERGUE	4.927,33	Fines Propios
217	EQUIPOS INFORMATICOS LENOVO M10 HD PLUS	290,4	Fines Propios
217	ORDENADOR NH 15.6 HP G9 I5-1235U*ANIMACION TERRITORIO (27/05/24)	542,96	Fines Propios
217	ORDENADOR PORTATIL HP ELITEBOOK 850 G3 REACONDICIONADO PORTATIL HP LAPTOP SERIAL NUMBER A0790/050824/*82 SCD3423YML	685,26	Fines Propios
217	AMPLIACION CAPACIDAD DE NAS A 32 GB	803,27	Fines Propios
217	ORDENADOR PORTATIL HP ELITEBOOK 850 G3	834,17	Fines Propios
217	EQUIPOS PARA PROC. INFORM CIUDAD TOLEDO	1.563,37	Fines Propios
217	ORDENADOR PC ACER VX2631G CORE i3 4150	673,4	Fines Propios
217	MONITOR ACER V196HQ 18,5" LED	8.653,43	Fines Propios
217	EQUIPOS PROCESOS INFORMATICOS	556,6	Fines Propios
217	PC HWLETT	90,75	Fines Propios
217	ORDENADOR DELL LATITUDE E5430 REACONDIC	10.802,46	Fines Propios
217	ORDENADOR IDEACENTRE 14/11/2018	647,35	Fines Propios
217	IMPRESORA BROTHER MFC-L2710DN	354,41	Fines Propios
217	ORDENADOR ACER3518	299,00	Fines Propios
217	ORDENADOR TEMEWEB (ACOGIDA)	302,50	Fines Propios
217	ORDENADOR INTEL	419,20	Fines Propios
217	IMPRESORA BROTHER MFC-L5750DW	559,70	Fines Propios
218	Elementos de transporte	404,72	Fines Propios
218	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	387,12	Fines Propios
218	FORD TRANSIT FURGON MA.4504 FDN 05/03/14	20.000,00	Fines Propios
218	VEHICULO MARCA PEUGEOT 206 0369-BSH	8.788,00	Fines Propios
218	OPEL VIVARO COMBI 1017KBC 25/06/21	7.000,00	Fines Propios
218	FORD TRANSIT TD MATRICULA 2900 GXW	200	Fines Propios
218	FURGON FORD TRANSIT TD MATRICULA 8540 HBH PEUGEOT EXPERT FURGON BLUE HDI 100 MAN*MATRICULA 5091 NMJ	12.900,00	Fines Propios
218	FORD FIESTA MATRICULA 2437KFT DE ALD AUTOMOTIVE	100	Fines Propios
218	DACIA LOGAN BREAK	27.250,00	Fines Propios
218	CITROEN JUMBY PLATAFORMA ELECTRICA	9.800,00	Fines Propios
219	OTRO INMOVILI.PISO URGENCIA COL.INFANTES	30.165,83	Fines Propios
219	PROYECTOR OPTOMA Y COMPLEMENTOS	6.590,87	Fines Propios
219	CABINA SANITARIA CITY WC AUTÓNOMA	1.271,68	Fines Propios
219	INVERNADERO MONARCH 10x16 VERDE 21/11/13	432,34	Fines Propios
219	MAQUINA A.ACONDICIONADO DAITSU/OCAÑA	1.455,63	Fines Propios
219	CASETA AISLADA DIÁFANA 6M	4.134,07	Fines Propios
219	DESBROZADOR MATORRALES FS 360 C-E 300-3	1.229,00	Fines Propios
219	FRIGORÍFICO CORBERÓ CF2F160	968	Fines Propios
219	PUERTA DE PASO PROYECTO MATER	769	Fines Propios
219	PANTALLA SUPERFICIE LED 60x60 4.500K	309	Fines Propios
219		1.493,93	Fines Propios
219		445,28	Fines Propios

219	PUERTAS C.ALIMENTOS VIRGEN DEL SAGRARIO	4.585,63	Fines Propios
219	TABIQUERIA DE PLADUR Y PUERTA DE CIERRE	937,75	Fines Propios
219	BALANZA K3 XTIGER 1200X1000 -3000KG	471,9	Fines Propios
219	LAVADORA ROMER OLIMPICA/PROY.VIVIENDA	840	Fines Propios
219	PLACA VITROCERAMICA TEKA E/60-3 4G	230	Fines Propios
219	PLACA VITROCERAMICA TEKA CORBERO CCVY465	244	Fines Propios
219	BAÑERA ESTIÉRCOL/AGRICULTURA ECOLÓGICA	1.430,00	Fines Propios
219	CALENTADOR GAS BUTANO COINTRA SUPREME	540	Fines Propios
219	TELEVISION OK ODL 32561H-DBV 32 LED TV	139	Fines Propios
219	MICROONDAS KOENIC KMW4441 DB MICROWAVE	149	Fines Propios
219	COCINA BEKO CSG 42009 DW	209	Fines Propios
219	MICROONDAS CECOTEC 01531 PROCLEAN 3160	64,9	Fines Propios
219	FRIGORIFICO HISENSE RR220D4DR2	259	Fines Propios
219	TERMO ELECTRICO TERMAT	1.386,18	Fines Propios
219	LAVADORA DAEWOO DWD MV 610 T	232	Fines Propios
219	FRIGORIFICO ROMMER FV 350 A+	312	Fines Propios
219	MAMPARAS DE METRACRILATO 01/06/2020	961,95	Fines Propios
219	ENCIMERA VITROCERAMICA NEWPOL 25/06/20	208	Fines Propios
219	TERMO ELECTRICO 80L PISO URGENCIA FUENTE	785,17	Fines Propios
219	LAVADORA INDESIT IWC61251C 22*07*20	240	Fines Propios
219	LAVADORA INDESIT IWC61251 ECO-22*07*2020	240	Fines Propios
219	ARMARIO REFRIGERADOR 2 PUERTAS	1.207,58	Fines Propios
219	ARMARIO REFRIGERADOR EDENOX 2 PUERTAS	1.207,58	Fines Propios
219	FRIGORIFICO PUERTA CRISTAL-COR IESU	605	Fines Propios
219	ARMARIO REFRIGERADOR 2 PUERTAS-SONSECA	1.207,58	Fines Propios
219	ARMARIO REFRIGERADOR 2 PUER-ECONO.VILLAC	1.207,58	Fines Propios
219	ARMARIO REFRIGERADOR 2 PUER-ECO.YUNCOS	1.207,58	Fines Propios
219	PUERTA PINO CON MONTANTE ECONOMATO YEPES	398,09	Fines Propios
219	FRIGORIFICO PUERTA CRISTAL*VISO SAN JUAN	605	Fines Propios
219	LAVADORA INDESIT EWC81251W 10/03/21	300	Fines Propios
219	VITROCERAMICA CATA TT603 8063007 19/4/21	190	Fines Propios
219	FRIGORIFICO Y MICROONDAS PISO VIDA POBRE	403,8	Fines Propios
219	HORNO MICROONDAS ONWA 20L MW206W	220	Fines Propios
219	DESHUMIDIFICADOR ORBEGOZO DH-600	200	Fines Propios
219	MAMPARA DE DUCHA*PISO URGENCIA TALAVERA	447,7	Fines Propios
219	PUERTA ABATIBLE 1 HOJA*ECONOMA.CONSUEGRA	553,07	Fines Propios
219	LAVADORA NEW POL NWT 0810 LX	314	Fines Propios
219	FRIGORIFICO ONWA F-144ZF 143X55CM BLANCO	318	Fines Propios
219	LAVADORA INDESIT MTWA81483WEU	349	Fines Propios
219	FRIGORIFICO ONWA F-144Z F 143X55CM BLANCO	238	Fines Propios
219	ENCIMERA SAUBER SEV-01 3 ZONAS VITRO	299	Fines Propios
219	ENCIMERA SAUBER SERIE 1-3400 3 ZONAS	216	Fines Propios
219	FRIGORIFICO ONWA F-144Z F 143X55CM BLANCO	299	Fines Propios
219	LAVADORA BOSCH 280086 ADRI*SEGUNDA MANO	250	Fines Propios
219	SECADORA (2 UDES) HAIER HD100-A2979-S	1.585,00	Fines Propios
219	ENCIMERA SAUBER SERIE 1-3400 3 ZONAS	216	Fines Propios
219	LAVADORA INDESIT EWD61051W.SPTN A++ 6KG	339	Fines Propios
219	TERMO ELECTRICO EQ1 80L	119	Fines Propios
219	ARMARIO DE CONGELACION INFRICO*CENTRO ALIMENTOS V.SAGRAIO	3.176,25	Fines Propios
219	COMPRESOR DANFOSS SC15 134A*ECONOMATO CARDENAL SANCHA	527,56	Fines Propios
219	LAVADORA CECOTEC*BOLERO DREESCODE 8500*AFU MADRE TERESA	314	Fines Propios

219	LAVADORA HAIER HW80-BP14636N*ALBERGUE TOLEDO	349	Fines Propios
219	FRIGORIFICO INDESIT 155TM 4110*ALBERGUE TOLEDO	298	Fines Propios
219	MAMPARA PROFILTEK MOD.AURUM*ALBERGUE	669,13	Fines Propios
219	MOVIL SMARTPHONE 6.7 XIAOMI REDMI 13C	453,35	Fines Propios
219	LAVADORA ONWA LD510 A++*ALBERGUE	228	Fines Propios
219	PLACAS SEPARACIÓN ENTRE CAMAS	2.084,23	Fines Propios
219	PUERTAS DE PASO LISAS	1.270,50	Fines Propios
219	LAVADORA LG ELECTRONICS-ALBERGUE TOLEDO	807	Fines Propios
219	LAVADORA SAMSUNG WW11BB534D ALBERGUE TOLEDO	717,99	Fines Propios
219	SECADORA SAMSUNG DV90T5240TW ALBERGUE TOLEDO	705,99	Fines Propios
219	MENAJE: ROPA CAMA Y TOALLAS	5.968,95	Fines Propios
219	MENAJE COCINA Y COMEDOR	3.204,40	Fines Propios
219	EQUIPOS ELECTRONICOS	1.146,45	Fines Propios
219	EQUIPOS MEDICOS	4.780,60	Fines Propios
219	PANEL SANITARIO DE 0,8MM 3000 X 1300	2.637,80	Fines Propios
219	PUERTA CORREDERA	5.039,65	Fines Propios
219	PERSIANAS CADENILLA	2.334,45	Fines Propios
219	RADIADORES ELECTRICOS FERROLI*11 RADIADORES	528,00	Fines Propios
219	LAVADORA HAIER HW80-BP1439N-IB	468,00	Fines Propios
219	FRIGORIFICO EAS ELECTRIC 300L 22/11/18	307,00	Fines Propios
TOTAL		5.613.619,26	

DILIGENCIA DE FORMULACIÓN

Las cuentas anuales adjuntas de la entidad CARITAS DIOCESANA DE TOLEDO, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio 2024 han sido formuladas por el Administrador con fecha 24 de marzo de 2025, para su presentación al Consejo Diocesano de Caritas, y en su caso, posterior aprobación.

En Toledo a 24 de marzo de 2025



D. Ramón Martín Gómez-Platero
Administrador

CARITAS DIOCESANA DE TOLEDO

INFORME DE GESTIÓN correspondiente al ejercicio 2024

1. SITUACIÓN DE LA ENTIDAD E INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y SOCIAL

La Comisión Permanente y la Dirección de la Entidad están realizando una supervisión continua de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con garantías los impactos, tanto financieros como no financieros, que se están produciendo por el incremento de los costes. En este sentido, la Entidad sigue llevando a cabo las actuaciones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, que conforme a las estimaciones más actuales, así como a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de entidad en funcionamiento.

Si bien, como en ejercicios anteriores, la principal incertidumbre a la que se enfrenta la Entidad es la mayor o menor sensibilización que pueda existir en nuestra sociedad en cuanto a la voluntad de ayudar al necesitado, dado que la caridad es su fuente de financiación más básica, junto con la recepción de subvenciones de las diferentes administraciones públicas.

Asimismo, es de relevante importancia la figura del voluntariado, visible notablemente en la Entidad.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La situación económica de la Entidad queda reflejada cuantitativamente en el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria que integran las cuentas anuales del ejercicio que se cierra.

Las magnitudes más significativas sobre la situación de la sociedad, así como su evolución histórica, se exponen en el siguiente cuadro:

Concepto	2024	2023	Variación	%
+ Ingresos de la actividad propia	4.668.263,38	4.002.283,03	665.980,35	16,64%
+ Otros ingresos de la actividad	73.350,11	57.340,21	16.009,90	27,92%
- Gastos por ayudas y otros	(1.533.672,01)	(701.999,42)	831.672,59	118,47%
- Gastos de personal	(2.329.809,32)	(2.348.123,02)	(18.313,70)	(0,78%)
- Aprovisionamientos	(146.225,43)	(126.164,61)	20.060,82	15,90%
- Otros gastos de la actividad	(793.406,96)	(791.800,47)	1.606,49	0,20%
- Amortización del inmovilizado	(147.815,58)	(173.405,33)	(25.589,75)	(14,76%)
+ Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados	67.262,43	97.347,05	(30.084,62)	(30,90%)
+ Otros resultados	(1.197,67)	18.309,85	(19.507,52)	(106,54%)
- Deterioro y resultados del inmovilizado	38.074,16	(92.301,43)	130.375,59	(141,25%)
= Excedente de la actividad	(105.176,89)	(58.514,14)	(46.662,75)	79,75%
= Excedente de las operaciones financieras	(3.092,43)	(6.258,39)	3.165,96	(50,59%)
= Excedente del ejercicio	(108.269,32)	(64.772,53)	(43.496,79)	67,15%

Los ingresos de la actividad propia han incrementado un 16,64% en 2024 respecto al ejercicio 2023 principalmente porque en el ejercicio 2024 se registraron donativos a la DANA.

2. EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES Y FINANCIACIONES

La Entidad mantiene la misma política en cuanto a sus inversiones y forma de financiación.

En el periodo transcurrido desde el cierre del ejercicio hasta la formulación de las cuentas anuales no se han producido variaciones con respecto a la información reflejada en la memoria.

3. EVOLUCIÓN DE ACTIVIDADES Y VOLUMEN DE OPERACIONES

La evolución de las actividades está enlazada al volumen de operaciones anteriormente mencionadas y al análisis de la realidad social de cada momento.

El número medio de empleados en el ejercicio 2024 ha aumentado en 1 trabajador respecto al ejercicio 2023.

4. SITUACIÓN DE LA ENTIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

La situación de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 se encuentra, a nuestro juicio, fielmente reflejada en las cuentas anuales que acompañan a este informe.

5. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

El 24 de marzo se oficializó el nombramiento de Inmaculada Suela Sánchez como nueva directora de Caritas Arciprestal de Oropesa. Este acto marca un nuevo capítulo en la organización, que rearma su compromiso con la comunidad y los más necesitados. Se trata de la primera Caritas Arciprestal de la Archidiócesis de Toledo. Su integración patrimonial en la organización contable propia de Caritas Diocesana de Toledo se llevará a cabo durante el ejercicio 2025.

No existen acontecimientos posteriores al cierre significativos que afecten a la formulación de las cuentas anuales. En este sentido, la Entidad viene desarrollando en el ejercicio 2024 su actividad, garantizando la salud de sus empleados, usuarios, deudores y acreedores, sumándose continuamente a las instrucciones y consejos de las autoridades sanitarias a la vez que se asegura la continuidad de su actividad en el marco legislativo establecido por las autoridades.

6. EVOLUCION PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

La principal incertidumbre a la que se enfrenta la Entidad es la mayor o menor sensibilización que pueda existir en nuestra sociedad en cuanto a la voluntad de ayudar a las personas que

atiende en situación o riesgo de exclusión, dado que la solidaridad de los donantes es su fuente de financiación más básica.

Cabe destacar, no obstante, que, en los años de crisis económica, se ha visto reforzada la solidaridad de la sociedad en su conjunto a través de la recepción de donaciones y legados.

Asimismo, es de relevante importancia la figura del voluntariado, visible notablemente en la Entidad.

Teniendo en cuenta lo comentado en los puntos 1 y 5 anteriores, prevemos que nuestra actividad se mantendrá estable en el próximo ejercicio 2025, incrementando en lo posible la concesión de ayudas para cubrir necesidades básicas de las familias.

La Entidad durante el ejercicio 2024 ha continuado una serie de medidas encaminadas a conseguir un incremento de los ingresos y un descenso en los gastos:

Establecimiento de un presupuesto limitativo en todas las áreas, con el imprescindible rigor en las cuantías estimadas e implicación de los coordinadores, y todo el personal de Caritas. Control y revisión del presupuesto ejecutado con carácter constante (mensual) y supervisión trimestral por el equipo directivo.

Racionalización de las comunicaciones corporativas y los contratos de suministro de electricidad, así como la revisión de las pólizas de seguros contratados (edificios, viviendas, eventos...) Implementación de medidas de ahorro en los centros, enfocadas a mantener las prestaciones reduciendo el gasto corriente.

Mantenemos en constante revisión y actividad nuestras campañas de obtención de socios y donantes, con apoyo de medios publicitarios. Obtención de nuevas vías de ingreso a través de activos no rentables, crowdfunding y determinados actos o eventos solidarios, en línea con la misión de Caritas, que no sólo es ejercer la caridad sino también suscitarla, en la comunidad cristiana y en la sociedad en general.

En el periodo transcurrido desde el cierre del ejercicio hasta la formulación de las cuentas anuales no se han producido variaciones con respecto a la información reflejada en la memoria.

En Toledo a 24 de marzo de 2025



D. Ramón Martín Gómez-Platero
Administrador

